BORRADOR PARA VISTA PÚBLICA*

Revisión Integral del Plan
de Ordenación Territorial

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYAMA 2026

Modificación Menor al PUT 2015

Hon. O'brain Vázquez Molina



Esta página se ha dejado en blanco a propósito.

Aviso: Este documento constituye un borrador preliminar del Memorial de Modificación Menor al PUT, elaborado en conjunto con la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial RIPOT) de Guayama. Su contenido puede incluir errores, omisiones o información sujeta a revisión. Los datos y análisis aquí presentados serán evaluados, actualizados y corregidos conforme avance la Fase III de la RIPOT de Guayama.

Miembros de la Junta de Planificación

Lcdo. Héctor Morales Martinez
Presidente

Plan. Rebecca Rivera Torres
Miembro Alterno

Plan. Emanuel R. Gómez Velez
Miembro Alterno

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres
Miembro Alterno

Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación

Leslie M. Rosado Sánchez, PPL
Programa de Planificación Física
Directora Interina y Planificadora Principal Propuesta Code Enforcement

Mari Glory González Guerra, MP, JD, PPL, Esq.
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificadora Principal Propuesta Code Enforcement

Augusto Y. Miranda Acevedo, MP, PPL,
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Analista de Planificacion y Ordenacion Territorial Senior Propuesta Code Enforcement
Redactor de la RIPOT Guayama

Aurielee Díaz Conde, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificadora Ambiental de Propuesta Code Enforcement

David J. Rodríguez Castro, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Profesional Propuesta Code Enforcement

Omar H. Estrada Meléndez, MA, PPL, AIT
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Propuesta Code Enforcement

Rogelio González Sánchez
Director de Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Kate M. Rodríguez Malavé
Analista de GIS de la RIPOT Guayama
Propuesta Code Enforcement

Jeremías Andino Gonzalez
Transportación

Equipo de Trabajo del Municipio

Hon. O'brain Vazquez Molina
Alcalde del Municipio Autónomo de Guayama

Frank A Martínez Rivera, BSEE
Gerente Oficina de Desarrollo Económico y Permisos
Municipio Autónomo de Guayama

Edwin X Ocasio Rodríguez
Gerente Proyectos Especiales
Oficina de Gerencia de Proyectos
Municipio Autónomo de Guayama

Plan. Raúl A. Torres Ortiz
Consultor en Planificación y Ordenamiento Territorial
Municipio Autónomo de Guayama

Legislatura Municipal

Jannice S. Pérez Figueroa – Presidenta
Enid M. González Rivera – Vicepresidenta
José Cordero Torres – Portavoz
Loreana M. Rivera Dávila – Portavoz alterna
Carlos M. Enchautegui Rivera
Carlos A. Acosta Melendez
Sergio Gómez Velazquez
Francisca M. Pomales Suárez
Ruth M. García Meléndez
Víctor C. Rodríguez Cintrón
Evérida Tirado Santiago
Jeffrey Quiñones González
Neftalí Ortiz Ortiz
Yandir O. Mora Rodríguez

Miembros de la Junta de Comunidad

Edgardo De Jesús Rivera – Presidente
Luis A. Vechini Rodríguez – Vicepresidente
Carmen Justiniano Pabón – Secretaria
Daniel Colón Díaz – Miembro
Arq. Jorge E. Ortiz Colom – Miembro
José Bernecer Rosado – Miembro
Ing. Miguel Bermúdez de Pedro – Miembro
Miguel A. Ortiz Serrano – Miembro

Listado de Abreviaciones

AAA – Autoridad de Acueductos y Alcantarillado

ABFE – "Advisory Base Flood Elevation Maps"

ACS – "American Community Survey"

AEE – Autoridad de Energía Eléctrica

AEP – Autoridad de Edificios Públicos

AEMEAD – Agencia Estatal para el Manejo de Emergencia y Administración de Desastres

CDBG-DR – "Community Development Block Grant – Disaster Recovery"

COR3 – Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia

DRNA – Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

DMA 2000 – "Disaster Mitigation Act of 2000"

FIRM – "Flood Insurance Rate Map"

GIS – Sistema de Información Geográfica

HMGP – "Hazard Mitigation Grant Program"

HUD – "Department of Housing and Urban Development"

JOBANERR - Reserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de Jobos (por sus siglas en inglés)

JP – Junta de Planificación de Puerto Rico

FEMA – "Federal Emergency Management Administration"

LPRA – Leyes de Puerto Rico Anotadas

LPU – Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico

LUMA – Compañía LUMA Energy

NFIP – "National Flood Insurance Program"

NMEAD – Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

NOAA – "National Oceanographic and Atmospheric Administration"

OGPe – Oficina de Gerencias de Permisos

OMME – Oficina Municipal de Manejo de Emergencia

PEMPN – Plan Estatal de Mitigación de Peligros Naturales

PICA – Programa de Inversiones Capitales de Cuatro Años

PIDES-PR – Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico Sostenible

POT – Plan de Ordenación Territorial

Certificación PPL

En virtud al Artículo 6.011 sobre la Elaboración, Adopción y Revisión de Planes de Ordenación Territorial contenido en la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, y conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*; el Artículo 15 sobre el Uso del Sello Profesional de la Ley Núm. 160 del 23 de agosto de 1996, según enmendada, y conocida como *Ley para Reglamentar la Profesión del Planificador en Puerto Rico* (20 L.P.R.A. sec. 3513); y al amparo de la Resolución Núm. JEPP-2020-01 de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico titulada*: Establecer las Especificaciones del Sello de Planificador Profesional y su Utilización Conforme a lo Establecido en la Ley 160 del 23 de agosto de 1996*, certifico que el **Memorial Modificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico** que surge de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Guayama ha sido preparado siguiendo los requerimientos establecidos por la leyes y reglamentos de Puerto Rico y se ha aplicado las habilidades, procedimientos y principios profesionales que normalmente se brindan en la práctica de la planificación.

Además, so pena de sanciones profesionales, yo, _____ certifico que la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico me expidió una licencia profesional con el número _____ el día ___ de _____ de _____. La misma es válida para practicar la profesión en los límites territoriales de Puerto Rico y ha estado en vigencia al momento de preparar el Memorial Modificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico como parte de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio de Guayama.

Para confirmar lo antes expuesto firmo la siguiente certificación hoy, _____ en San Juan, Puerto Rico.

Nombre

Planificador Profesional Licenciado LIC. ___

Tabla de Contenido

Miembros de la Junta de Planificación i
Equipo de Trabajo de la Junta de Planificación i
Equipo de Trabajo del Municipio ii
Legislatura Municipal ii
Miembros de la Junta de Comunidad ii
Listado de Abreviaciones iii
Certificación PPL iv
Tabla de Contenido v
Índice de Tablas vi
Índice de Mapas vii
Índice de Gráficas viii
Base Legal 1
Propósito de la Modificación al PUT-PR 2
Junta de Comunidad 2
Capítulo 1: Descripción General de Guayama 4
1.1 Localización y Límites Geográficos 4
1.2 Trasfondo histórico del Municipio 5
1.3 Área Funcional 5
1.3.1 Población del Área Funcional de Guayama 6
1.3.2 Mediana de Edad – Área Funcional 9
1.3.3 Nacimientos – Área Funcional 10
1.3.4 Mortalidad – Área Funcional 11
1.3.5 Empleo – Área Funcional Guayama 11
1.3.6 Ingreso Per Cápita – Área Funcional de Guayama 12
1.4 Características Físico-Ambientales del Municipio 12
1.4.1 Clima 12
1.4.2 Topografía 13
1.4.3 Hidrografía 14
1.4.4 Recursos Naturales 16

1.4.5 Agricultura....20
1.4.6 Resumen de Riesgos Naturales....20
1.5 Características de Infraestructura del Municipio....21
1.5.1 Agua Potable y Alcantarillado Sanitario....21
1.5.2 Energía Eléctrica....22
1.5.3 Sistema Vial....23
1.6 Características Socioeconómicas del Municipio....23
1.6.1 Población del Municipio....23
1.6.2 Empleo e Ingresos....24
1.6.3 Actividad Económica....27
1.6.4 Vivienda....34
Capítulo 2: Condiciones de los Suelos....39
2.1 Clasificación del Suelo Existente....39
2.1.1 Suelos Urbanos....41
2.1.2 Suelos Urbanizables....41
2.1.3 Suelos Rústicos....42
2.2 Clasificación Propuesta....43
2.2.1 Modificación Menor al PUT....49
2.2.2 Reconocimiento de elementos geográficos y de infraestructura en el PUT....49
Referencias 77

Índice de Tablas

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del POT de Guayama....2
Tabla 1. Extensión Territorial en Millas Cuadradas (M^2), ÁF-Guayama....6
Tabla 2. Población Área Funcional de Guayama....7
Tabla 3. Serie Histórica Poblacional del AF-Guayama....8
Tabla 4. Población y Densidad Poblacional....8
Tabla 5. Población Total, por Sexo....9
Tabla 7. Mediana de Edad Área Funcional de Guayama....10
Tabla 8. Nacimientos Área Funcional de Guayama....10

Tabla 9. Mortalidad en el Área Funcional 11
Tabla 10. Movilidad Geográfica Área Funcional de Guayama 12
Tabla 11. Ingreso per Cápita Área Funcional de Guayama 12
Tabla 12. Ríos y Quebradas de Guayama. 14
Tabla 13. Datos Agrícolas de Guayama 20
Tabla 14. Peligros Naturales incluidos en el Plan de Mitigación de Guayama. 21
Tabla 15. Empleo por Sector Industrial – EC 2023 – 2013 25
Tabla 17. Clasificación del Suelo vigente en Guayama – PUT 2015 39
Tabla 18. Propuesta de Clasificación de Suelos en Guayama 45
Tabla 19. Comparativo de la Distribución de la Clasificación del Municipio de Guayama, PUT-PR-2015 y RIPOT Propuesto 46
Tabla 20. Distribución de la Clasificación Vigente PUT-PR-2015 vs Clasificación Propuesta, RIPOT-Municipio, Año (Diferencia en Cuerdas) 47
Tabla 21. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura 50
Tabla 22. Parcelas con cambios de clasificación propuestos 51

Índice de Mapas

Mapa 1. Delimitación de Guayama y sus barrios 4
Mapa 2. Municipios del Área Funcional de Guayama 5
Mapa 3. Terrenos con pendiente de 35 grados o más 13
Mapa 4. Hidrografía de Guayama. 14
Mapa 5. Red de Agua Potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) 22
Mapa 6. Sistema de Energía Eléctrica 22
Mapa 7. Red Vial 23
Mapa 8. Clasificación de Suelos – PUT 2015 40
Mapa 9. Clasificación propuesta en el Municipio de Guayama 48

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Serie Histórica Poblacional Municipios en el Área Funcional de Guayama 7

Gráfica 2. Población Histórica de Guayama – Censos 1950-2020 24

Gráfica 3. Empleo por Sector Industrial en Guayama – Encuesta de la Comunidad 2013-2023 ..26

Gráfica 4. Cambio en el Empleo por Sector Industrial en Guayama – Encuesta de la Comunidad 2013-2023 26

Gráfica 5. Ocupación de Vivienda 35

Base Legal

Este documento se elabora en virtud de la autoridad conferida y facultades delegadas por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, y conocida como Código Municipal de Puerto Rico; la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, y la Ley Núm. 38 de 30 de junio de 2017, según enmendada, y conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico. En la sección 19 de las Disposiciones Generales (Artículo VI) de la Constitución se establece que será "política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de estos para el beneficio general de la comunidad; la conservación y mantenimiento de los edificios y lugares que sean declarados de valor histórico o artístico".

Para lograr esta política pública se facultó a la Junta de Planificación mediante la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975 a "preparar y adoptar Planes de Usos de Terrenos" conforme al inciso 13 del Artículo 11 y "hacer determinaciones sobre usos de terrenos dentro de los límites territoriales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" según el inciso 14 del mismo artículo. Además, se faculta a la Junta de Planificación para promulgar reglamentos y preparar mapas de clasificación y calificación. En concordancia con estas disposiciones, en el año 2015 se aprobó el Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, que incluye el Memorial y el Mapa de Clasificación del Territorio, mediante la Resolución Número PUT-2014 de la Junta de Planificación del 19 de noviembre de 2015 y la Orden Ejecutiva del Gobernador OE-2015-047 con fecha de aprobación el 30 de noviembre de 2015, y conocido como PUT-PR-2015.

Estas funciones de ordenación del territorio, desde finales del siglo XX, se han estado compartiendo con los municipios mediante un proceso de descentralización y empoderamiento de los entes locales. La Ley Número 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico establece que "el proceso de ordenación del territorio, cuando se desarrolle a nivel del municipio [...], se realizará mediante Planes de Ordenación que contendrán las estrategias y las disposiciones para el manejo del suelo urbano; la transformación del suelo urbanizable en suelo urbano de forma funcional, estética y compacta; y la conservación, protección, y utilización —de forma no urbana— del suelo rústico" de acuerdo al artículo 6.004. Los planes territoriales son, como establece el artículo 6.007, instrumentos de ordenación integral y estratégicos de la totalidad del territorio municipal. Los mismos deben ser compatibles con las leyes, políticas públicas, y reglamentos del Gobierno Estatal según indica el artículo 6.006.

El municipio, en su proceso de elaboración o Revisión Integral de su Plan de Ordenación Territorial, podrá hacer modificaciones menores al Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico, siempre que cumpla con las disposiciones del Capítulos 4 del memorial del PUT-PR. En el Inciso 3, sección B del capítulo antes citado se define como modificación al Plan de Uso de Terrenos cualquier enmienda a la clasificación establecida mediante otro instrumento de planificación como los planes sectoriales o

planes de ordenación. La modificación, por tanto, debe ser entendida como toda alteración o adición que no constituya una revisión al documento y sus determinaciones y que puedan aprobarse sin reconsiderar la totalidad del Plan de Uso de Terrenos. Por ningún motivo la modificación a las clasificaciones de un municipio debe cambiar la visión general y la política pública que expresa el PUT-PR. De acuerdo con el Plan de Uso de Terrenos, para la enmienda a las clasificaciones el Municipio debe preparar un Memorial Justificativo el cual será presentado a los ciudadanos en vista pública.

Propósito de la Modificación al PUT-PR

Como parte de la elaboración del RIPOT del Municipio de Guayama, se están contemplando varias modificaciones menores al *Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico*. El propósito de estas modificaciones a las clasificaciones es atemperar los suelos a la realidad social del territorio y reconocer los elementos geográficos y de infraestructura que se han producido con el pasar del tiempo. Por otro lado, es importante para el Municipio reconocer aquellas características geográficas como ríos, quebrados y lagos. Además, es importante reconocer la expansión del sistema vial.

Junta de Comunidad

De acuerdo con la Ley 107-2020, supra, Artículo 6.013, el Municipio durante la elaboración de un Plan de Ordenación Territorial y previo a la celebración de vista pública para considerar el documento completo del Plan Territorial, creará una Junta de Comunidad. La Junta estará compuesta por una cantidad no menor de siete (7) miembros ni mayor de nueve (9) miembros. El Alcalde nombrará a los miembros de la Junta de Comunidad mediante comunicación escrita y sin necesidad de ser confirmados por la Legislatura Municipal, por un término de dos (2) o tres (3) años.

En cumplimiento con el Artículo 6.013, de la Ley 107-2020, supra, el Alcalde, Hon. O'brain Vázquez Molina, organizó una Junta de Comunidad compuesta por siete (7) miembros y quienes son residentes del Municipio. El Alcalde notificó su nombramiento a la Junta de Planificación y a la OGPe. La carta con la lista de los siete miembros nombrados fue enviada a la Junta de Planificación el 22 de agosto de 2025. La Junta de directores de la Junta de Comunidad quedó constituida de la siguiente forma:

Tabla 1. Miembros de la Junta de Comunidad del POT de Guayama

Miembro	Posición en la Junta de Comunidad
Edgardo De Jesús Rivera	Presidente
Luis A. Vechini Rodríguez	Vicepresidente
Carmen Justiniano Pabón	Secretaria
Daniel Colón Díaz	Miembro
Arq. Jorge E. Ortiz Colom	Miembro

José Bernecer Rosado	Miembro
Miguel A. Ortiz Serrano	Miembro



Ilustración 1: Junta de Comunidad.

Durante la elaboración de este documento, la Junta de Comunidad se reunió seis (6) veces, según se refleja a continuación:

- La primera reunión se realizó el 22 de julio de 2025 y en la misma se ofreció una orientación a los miembros de la Junta con relación a sus funciones y responsabilidades, así como las bases legales de la RIPOT.
- La segunda reunión se llevó a cabo el 31 de julio de 2025 en donde se seleccionó la directiva y se presentó un resumen del contenido de los documentos de Fase 1 (Enunciación, Plan de Trabajo, Memorial y Programa).
- En la tercera, celebrada el 7 de agosto de 2025, reunión se realizó una interacción participativa sobre los mapas de clasificación y calificación.
- En la cuarta reunión, se presentaron los temas a discutirse en las vistas públicas programadas.
- En la quinta reunión, se discutió el contenido del borrador del Plan Final que se presentaría en vista pública de fase III.
- En la sexta y última reunión se presentaron los mapas con las propuestas de clasificación y calificación del Municipio.

Capítulo 1: Descripción General de Guayama

1.1 Localización y Límites Geográficos

El municipio de Guayama se encuentra en la costa sureste de Puerto Rico colindando con los municipios de Salinas al Oeste, Cayey al Norte, Arroyo al Este, Patillas al Noreste y el Mar Caribe al Sur. Guayama es parte del Área Funcional de Guayama, según delimitada por la Junta de Planificación. El Área Funcional de Guayama está localizada en la parte sureste de la Isla y consiste de 4 municipios: Salinas Arroyo, Guayama y Patillas. En la actualidad, el Municipio de Guayama cuenta con diez (10) barrios, a saber: (1) Algarrobo; (2) Caimital; (3) Carite; (4) Carmen; (5) Guamaní; (6) Jobos; (7) Machete; (8) Palmas; (9) Pozo Hondo; y (10) Pueblo.

Mapa 1. Delimitación de Guayama y sus barrios

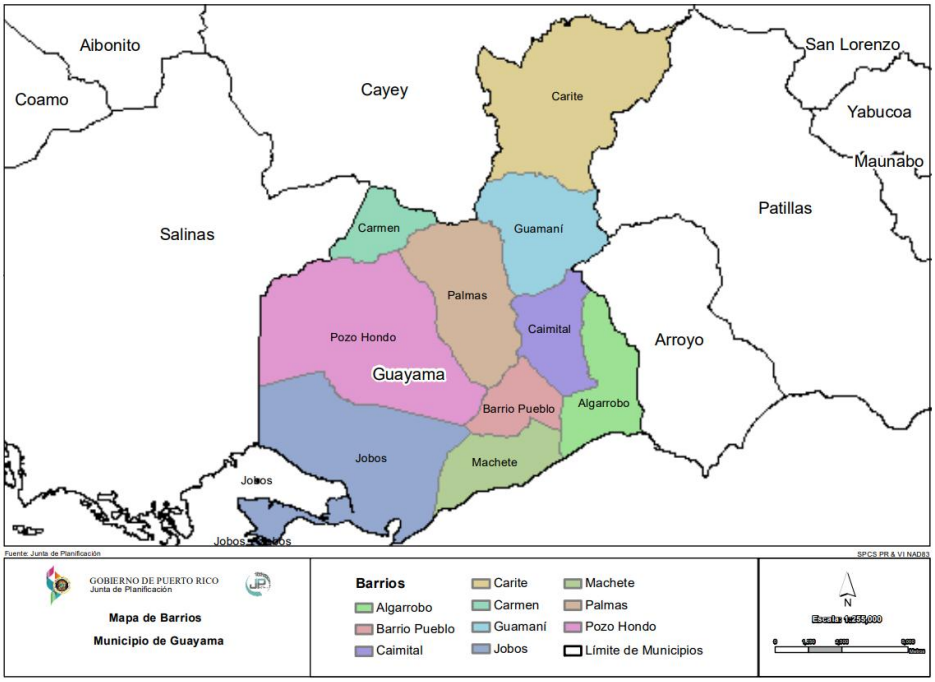

Es conocido como la Ciudad del Guamaní y como el Pueblo de los Brujos. Entre las riquezas naturales en su territorio se incluyen los ríos Guamaní, La Plata, Chiquito y Seco. También cuenta

con las quebradas Salada, Corazón y Branderi. Guayama cuenta con dos áreas de gran importancia ecológica: el bosque Carite y la Reserva Nacional de Investigación Estuarina de la Bahía Jobos (JOBANERR, por sus siglas en inglés)). Guayama ocupa un área de 65.043 millas cuadradas, lo que equivale a 169 km^2.

1.2 Trasfondo histórico del Municipio

El municipio fue fundado como pueblo y parroquia en 1736 con el nombre de San Antonio de Padua de Guayama. Se fundó en territorio árido, lejos del mar, poblando, no sólo el barrio Pueblo, sino también los barrios Guamaní Pozo Hondo, Caimital, y Plamas. El poblado urbano de Guayama sufrió un terrible y devastador incendio, de acuerdo con Cayetano Coll y Toste, para el 11 de abril de 1832. El mismo destruyó casi la totalidad de las construcciones existentes y solo dejó en pie la iglesia. Y la Casa del Rey. Se procedió a construir una nueva ciudad, organizada en bloques y calles en forma de cuadriculas.

1.3 Área Funcional

El Área Funcional de Guayama está compuesta por 4 municipios: Salinas Arroyo, Guayama y Patillas. Los municipios de Guayama y Salinas cuentan con un Plan de Ordenación Territorial aprobado. Actualmente en la JP está trabajando los planes territoriales de Arroyo y Salinas los cuales se espera que estén adoptados este próximo año.

Mapa 2. Municipios del Área Funcional de Guayama

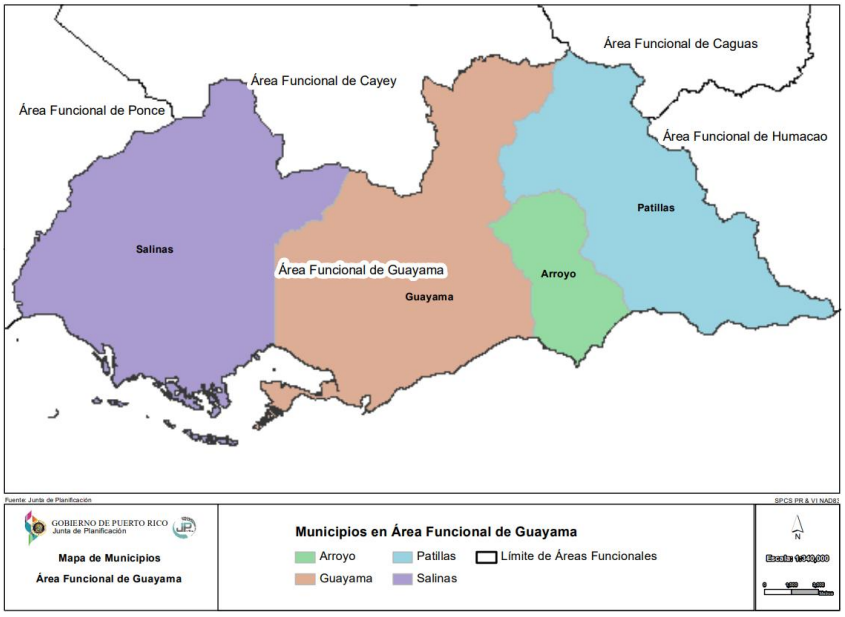

Tabla 1. Extensión Territorial en Millas Cuadradas (M²), ÁF-Guayama

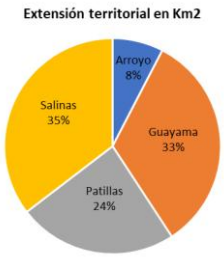

Municipio	Extensión territorial en Km²	Extensión de terreno en cuerdas	Extensión territorial en mi²
Arroyo	38.94	9,908.18	15.04
Guayama	169.93	43,235.93	65.61
Patillas	121.84	31,000.63	47.04
Salinas	181.39	46,151.81	70.04
AF Guayama	512.12	130,296.55	197.73
Puerto Rico	9,000.00	2,256,162.15	3,435.00

El AF de Guayama está localizada en el sureste de Puerto Rico. El Área Funcional, tiene un área de terreno de 197 millas cuadradas, aproximadamente el 6% por ciento del total de la extensión de Puerto Rico (3,435 mi²). El municipio de mayor extensión territorial es Salinas con 70 mi², o unas 46,151.81 cuerdas, superando a Guayama que tiene 65.61 mi² o unas 43,235.93 cuerdas aproximadamente.

El Área Funcional de Guayama ha sido reconocido como un foco de oportunidades comerciales, turísticas y de viajes. El municipio de Guayama, como principal centro de actividad, tiene uno de los roles más significativos en el desarrollo económico de la zona. A continuación, se describen las principales características demográficas, de infraestructura física y entorno natural de la región:

1.3.1 Población del Área Funcional de Guayama[1]

En el Censo 2020 en el área funcional de Guayama la mayor cantidad de población fue en Guayama con 36,614 seguido de Salinas con 25,789. La mayor población en hombres fue en Guayama con 18,862 y Salinas con 12,602; la mayor población de mujeres fue en Guayama con 18,862 y Salinas con 13,187. En 2023 la mayor población fue en Guayama con 35,845 y Salinas con 25,397. La mayor población de hombres fue en Guayama con 17,775 y Salinas con 12,237; la mayor cantidad de mujeres fue en Guayama con 18,070 y Salinas con 13,160. Estos datos evidencian una tendencia sostenida de disminución poblacional en el área funcional, al registrarse una reducción de 1,663 habitantes entre el Censo 2020 y las estimaciones correspondientes al año 2023, lo que refleja un proceso de contracción demográfica que debe ser considerado en la planificación territorial.

[1] PICA - Programa de Inversiones a Cuatro Años. Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2024/10/PROGRAMA-DE-INVERSIONES-DE-CUATRO-ANOS-2024-2025-A-2027-2028-PICA.pdf

Tabla 2. Población Área Funcional de Guayama

Municipio	Población Total 2020	Población Hombres 2020	Población Mujeres 2020	Población Total 2023	Población Hombres 2023	Población Mujeres 2023	Cambio en Población Total 2020-2023
Arroyo	15,843	7,256	8,587	15,573	7,167	8,406	-270
Guayama	36,614	17,752	18,862	35,845	17,775	18,070	-769
Patillas	15,985	7,694	8,291	15,753	7,621	8,132	-232
Salinas	25,789	12,602	13,187	25,397	12,237	13,160	-392
Área Funcional	94,231	45,304	48,927	92,568	44,800	47,768	-1,663
Puerto Rico	3,285,874	1,553,793	1,732,081	3,254,885	1,540,987	1,713,898	-30,989

Fuente: Censo Decenal 2020 y Encuesta de la Comunidad - Estimados a 5 años (2019-2023). Negociado del Censo de los EEUU. Tablas DP1 y DP05.

A partir de la década de 1970 al 2010, el Área Funcional experimentó un crecimiento poblacional constante. Según se observa en la próxima gráfica, la población del AF de Guayama aumentó su población en todos los municipios. No obstante, comenzando en el 2020, todos los municipios del AF de Guayama presentaron una disminución poblacional, hasta contar con 94,231 habitantes en el año 2020, lo cual representa el 2.8% de la población de Puerto Rico.

Gráfica 1. Serie Histórica Poblacional Municipios en el Área Funcional de Guayama

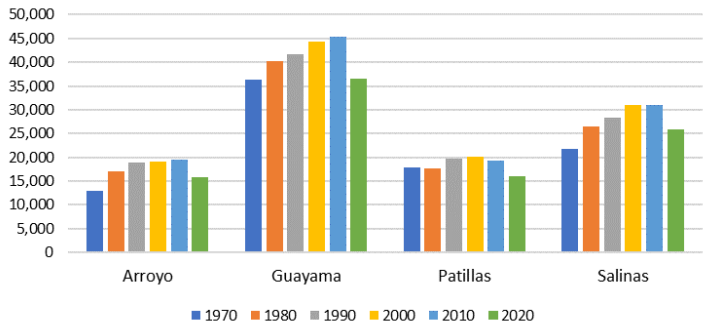

Fuente: RIPOT Arroyo (2024) U.S. Census Bureau, Population Division

Según la data a tabla a continuación, entre el mismo periodo todos los municipios del Área Funcional de Guayama sufrieron merma poblacional; lo que resultó en una disminución neta del 18.3% en la población total del Área Funcional. Al comparar esta cifra con los datos del 2010, se refleja una tendencia sostenida de pérdida de población durante la pasada década en el Área Funcional de Guayama.

Tabla 3. Serie Histórica Poblacional del AF-Guayama

Municipio	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Arroyo	13,033	17,014	18,910	19,117	19,575	15,843
Guayama	36,249	40,183	41,588	44,301	45,362	36,614
Patillas	17,828	17,774	19,633	20,152	19,277	15,985
Salinas	21,837	26,438	28,335	31,113	31,078	25,789
Área Funcional de Guayama	88,947	101,409	108,466	114,683	115,292	94,231
Puerto Rico	2,712,033	3,196,520	3,522,037	3,808,603	3,725,789	3,318,447

Fuente: U.S. Census Bureau, Population Division; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social 2021.

Durante el período de 2010 a 2020, Guayama y Arroyo fueron los municipios que registraron los mayores cambios porcentuales en población, con reducciones de 19.28% y 19.07%, respectivamente, ambos superiores al cambio porcentual observado tanto en el Área Funcional como en Puerto Rico en su conjunto. No obstante, y a pesar de experimentar uno de los descensos poblacionales más significativos, Guayama se mantiene como el municipio con mayor población dentro del Área Funcional de Guayama.

La tendencia de pérdida de población se refleja en todos los municipios del Área Funcional de Guayama y la población comenzó a decrecer a partir del 2020. El cambio de población en el AF fue sustancialmente superior al de Puerto Rico, siendo el municipio de Guayama y el de Arroyo con una perdida porcentual mayor en la población cerca del 20% entre los censos de 2010 y 2020.

Aunque la disminución en la tasa de natalidad, que se discute en esta sección, un factor que puede haber contribuido a esta reducción es el aumento en la emigración de sus habitantes luego de los huracanes María e Irma en el año 2017. Para contrarrestar la pérdida y el envejecimiento de la población, es imprescindible que los municipios del Área Funcional, al igual que el resto de Puerto Rico, adopten medidas que fortalezcan la economía, amplíen las oportunidades de empleo, pongan en vigor reformas fiscales y realcen los atractivos recreacionales de la Isla.

Tabla 4. Población y Densidad Poblacional

Municipio	Población Censo 2010	Densidad poblacional Habitantes por mi2	Población Censo 2020	Densidad poblacional Habitantes por mi2	Porciento de cambio Población
Arroyo	19,575	1,301	15,843	1,055	-19.1
Guayama	45,362	691	36,614	562	-19.3
Patillas	19,277	409	15,985	343	-17.1
Salinas	31,078	443	25,789	368	-17.0
Área Funcional de Guayama	115,292	583	94,231	477	-18.3
Puerto Rico	3,725,789	1,087.80	3,318,447	966.07	-10.9

Fuente: Negociado del Censo de EEUU, Population Division; Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social 2021.

Además, la reducción poblacional es parte de un patrón demográfico que se ha venido observando durante los últimos diez (10) años en el AF-de Guayama, al igual que en el resto de Puerto Rico. Entre

los factores de mayor importancia que han influido en los últimos años están el paso de los huracanes Irma y María, los sismos del Sur y los efectos sobre la economía de la pandemia del COVID-19. A su vez, la emigración de un número significativo de jóvenes y familias jóvenes ha "envejecido" la población que se queda en el país, agudizando la caída de la natalidad en Puerto Rico.

Según el Censo del 2020, el AF – Guayama tenía una población de 101,929 habitantes, equivalente al 3.1% de Puerto Rico. Según la Encuesta de la Comunidad 2019-2023, la población del AF-Guayama predominaba el género femenino (51.9%) sobre el masculino (48.1%), comportamiento similar a los datos para Puerto Rico. De igual manera, en todos los municipios del AF-Guayama, las mujeres representan mayoría con más del 50% de su población.

Tabla 5. Población Total, por Sexo

Municipio	Población Total	Género	
		Hombres	Mujeres
Arroyo	15,573	7,167	8,406
		46.0%	54.0%
Guayama	35,845	17,775	18,070
		49.6%	50.4%
Patillas	15,753	7,621	18,070
		48.4%	51.6%
Salinas	25,397	12,237	13,160
		48.2%	51.8%
AF-Guayama	94,231	45,304	48,927
		48.1%	51.9%
Puerto Rico	3,254,885	1,540,987	1,713,898
		47.3%	52.7%

Fuente: U.S. Census Bureau, Population Division; Encuesta de la Comunidad 2019-2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP05.

1.3.2 Mediana de Edad – Área Funcional [2]

En el 2021 los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor mediana de edad de hombres fueron en Patillas con 46.4 por ciento y Arroyo con 41.5 por ciento; la mayor proporción de mujeres fue en Patillas con 50.0 y Salinas con 44.8 por ciento. En el 2022 la mediana de edad de hombres fue

[2] PICA - Programa de Inversiones a Cuatro Años. Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2026/01/PICA-2025-2026-a-2028-2029-Adoptado.pdf

mayor en Guayama, 47.5 por ciento y Salinas, 45.0 por ciento; la mayor mediana de edad de mujeres en Arroyo con 48.7 por ciento y Patillas con 47.1 por ciento. De un año a otro la mediana de edad total aumentó en 2.0 por ciento.

Tabla 7. Mediana de Edad Área Funcional de Guayama

Municipio	Mediana edad 2021	Mediana edad hombres 2021	Mediana edad mujeres 2021	Mediana edad 2022	Mediana edad hombres 2022	Mediana edad mujeres 2022
Arroyo	43	41.5	44.0	46.9	44.2	48.7
Guayama	41.5	37.7	44.3	47	47.5	46.4
Patillas	48.3	46.4	50.0	45.1	42.4	47.1
Salinas	43	41.2	44.8	45.6	45.0	46.1
Área Funcional	43.9	41.7	45.7	46.1	44.7	47.0

Fuente: Fuente: Annual Estimates of the Resident Population for Selected Age Groups by Sex for Puerto Rico Commonwealth: April 1, 2020, to July 1, 2022 (PRC-EST2022-AGESEX). Obtenido del Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029, Junta de Planificación.

1.3.3 Nacimientos – Área Funcional

Los municipios en el Área Funcional de Guayama que tuvieron mayor tasa de natalidad en el año 2019 fueron Arroyo junto con Patillas con 6.3 por ciento y Guayama, 5.9 por ciento. En el 2020 fueron Arroyo con 7.8 por ciento y Guayama con 6.1 por ciento. De un año a otro la tasa de natalidad en el Área Funcional se redujo en -0.2 por ciento.

Tabla 8. Nacimientos Área Funcional de Guayama

Municipios	2019		2020	
	Nacimientos	Tasa de Natalidad	Nacimientos	Tasa de Natalidad
Arroyo	109	6.3	124	7.8
Guayama	234	5.9	222	6.1
Patillas	102	6.3	84	5.3
Salinas	157	5.8	151	5.9
Área Funcional	602	6.1	581	6.3

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.*
***Tasa por 100,000 habitantes*
Fuente: Departamento de Salud. (2023). Informe Anual de Estadísticas Vitales: Nacimientos, años 2017 al 2020. San Juan, PR: Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 1,000 habitantes. Obtenido del Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029, Junta de Planificación.

1.3.4 Mortalidad – Área Funcional[3]

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con mayor tasa cruda de mortalidad en el 2019 fueron Patillas con 999.3 y Guayama con 983.1. En el 2020 fueron Guayama con 1,003.3 y Salinas con 990.6. De un año a otro en la tasa cruda de mortalidad aumentó 94.

Tabla 9. Mortalidad en el Área Funcional

Municipio	2019		2020	
	Defunciones	Tasa cruda de Mortalidad	Defunciones	Tasa cruda de Mortalidad
Arroyo	137	794.8	153	966.0
Guayama	388	983.1	367	1,003.3
Patillas	162	999.3	149	934.1
Salinas	201	740.9	255	990.6
Área Funcional	888	879.5	924	973.5

** Datos Preliminares, sujetos a revisión.*
***Tasa por 100,000 habitantes*
Fuente: Departamento de Salud. (2023), Informe Anual de Estadísticas Vitales: Defunciones años 2017 al 2020, San Juan, PR. Secretaría de Planificación y Desarrollo. (Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Estadísticas). Tasa por 100,000 habitantes. Obtenido del Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029, Junta de Planificación.

1.3.5 Empleo – Área Funcional Guayama[4]

Movilidad Geográfica

Los municipios que en el Área Funcional de Guayama en 2022 en que su población se mantuvo en su misma casa fueron Guayama, 32,551 y Salinas, 23,920; en los que más se movió dentro de su mismo municipio fueron Guayama, 1,623 y Salinas, 829; en los que más se movieron a otro municipio fueron Guayama, 1,528 y Salinas, 484; en los que más se mudaron hacia los Estados Unidos fueron Guayama, 468 y Salinas, 379; y los municipios que tuvieron una mayor movilidad total fueron Guayama, 3,619 y Salinas, 1,692.

[3] PICA - Programa de Inversiones a Cuatro Años. Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2026/01/PICA-2025-2026-a-2028-2029-Adoptado.pdf
[4] PICA - Programa de Inversiones a Cuatro Años. Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2026/01/PICA-2025-2026-a-2028-2029-Adoptado.pdf

Tabla 10. Movilidad Geográfica Área Funcional de Guayama

Municipios	En la misma casa	Se mudó dentro del mismo municipio	Se mudó a otro municipio	Se mudó a los E.U.	Total Movilidad geográfica
Arroyo	14,316	758	383	206	1,347
Guayama	32,551	1,623	1,528	468	3,619
Patillas	15,427	219	98	69	386
Salinas	23,920	829	484	379	1,692
Área Funcional	86,214	3,429	2,493	1,122	7,044

Fuente: Negociado del Censo de EE. UU., Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2018-2022 estimados a 5 años. Tabla B07001PR. Obtenido del Programa de Inversiones de Cuatro Años 2025-2026 a 2028-2029, Junta de Planificación.

1.3.6 Ingreso Per Cápita – Área Funcional de Guayama[5]

Los municipios en el Área Funcional de Guayama con ingreso per cápita más alto en 2022 fueron Arroyo con $12,921 y Guayama con $12,626. Los de menor ingreso per cápita fueron Patillas con $11,832 y Salinas con $11,477.

Tabla 11. Ingreso per Cápita Área Funcional de Guayama

Municipios	Ingreso Per Cápita (dólares)
Arroyo	12,921
Guayama	12,626
Patillas	11,832
Salinas	11,477
Promedio Área Funcional	12,214

Fuente: Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2019-2023, Estimados.

1.4 Características Físico-Ambientales del Municipio

1.4.1 Clima

Según información del Plan de Mitigación de Guayama, la temperatura promedio anual es de 80.2 grados Fahrenheit. No obstante, en la zona montañosa interior la temperatura promedio anual es

[5] PICA - Programa de Inversiones a Cuatro Años. Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029. https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2026/01/PICA-2025-2026-a-2028-2029-Adoptado.pdf

más baja, rondando en 72.3 grados Fahrenheit. Por otra parte, la precipitación pluvial promedio de 55 pulgadas anuales. En las inmediaciones urbanas y en el centro del municipio caen alrededor de 52.4 pulgadas, incrementando la precipitación considerablemente en las áreas montañosas del municipio, con un estimado de 80 pulgadas de lluvia al año. En el área costera, la precipitación se aproxima a las 44 pulgadas anuales. Los mayores periodos de lluvia surgen entre los meses de mayo a noviembre, siendo el mes de septiembre el más húmedo y marzo el más seco. Se estima que el promedio de precipitación para estos meses es de 7.5 y 1.4 pulgadas, respectivamente.

1.4.2 Topografía

La topografía de Guayama se puede considerar llana y escarpada. La zona montañosa al norte está formada principalmente por rocas volcánicas. Las colinas hacia el centro están formadas principalmente por rocas volcánicas. Las colinas hacia el centro están formadas de piedras caliza de origen marino, de tufa y de breccia. El valle costero hacia el sur consiste en depósitos de aluvión sobre roca cretácea. Las mayores elevaciones del municipio están localizadas en el barrio Guamaní y son parte de la Sierra de Cayey: hacia el noroeste está el Cero La Tabla, el cual se alza a una altura de 830 metros (2,723 pies) y hacia el sureste el Cerro Tumbado que alcanza los 751 metros (2,464 pies) de altura sobre el nivel del mar. Los otros ceros de menor altura son Garau, Charcas y Peña Hendida, localizados en el barrio Pozo Hondo; miden respectivamente 438, 395 y 360 metros (1,427, 1,296 y 1,181 pies).

Mapa 3. Terrenos con pendiente de 35 grados o más

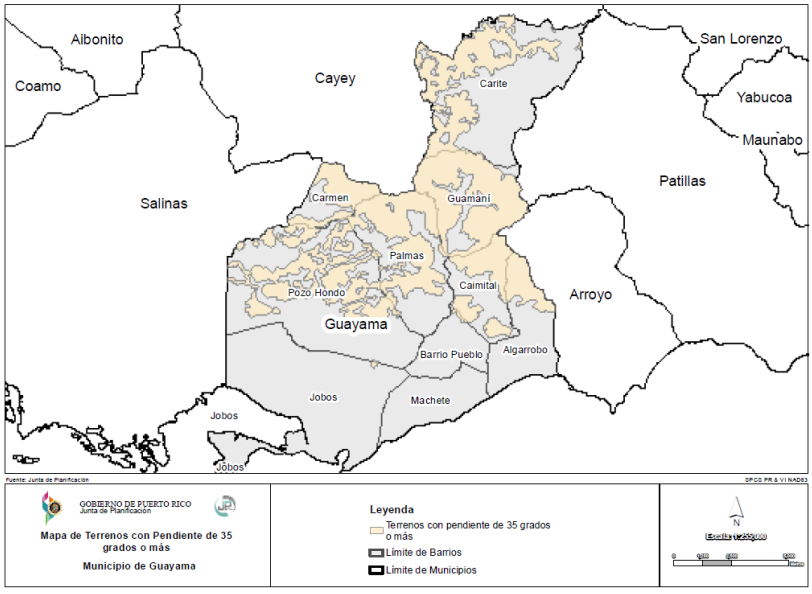

1.4.3 Hidrografía

Guayama cuenta con abundantes cuerpos de agua afluentes importantes de ríos de Puerto Rico. Los ríos con los que cuenta Guayama son el río Guamaní, La Plata, el Río Chiquito y el Río Seco. Además, cuenta con las quebradas Salada, Corazón y Branderi las cuales desembocan directamente en el mar. Otras quebradas lo son Culebras, Carmen, Palmas Bajas, Los Barrios y Caimital. El sistema hidrográfico lo completan el Lago Melania, y cerca de la costa la laguna las Mareas y una amplia zona cenagosa (JOBANNER). El embalse Carite se utiliza para producir energía eléctrica, agua potable y para riego.

Mapa 4. Hidrografía de Guayama.

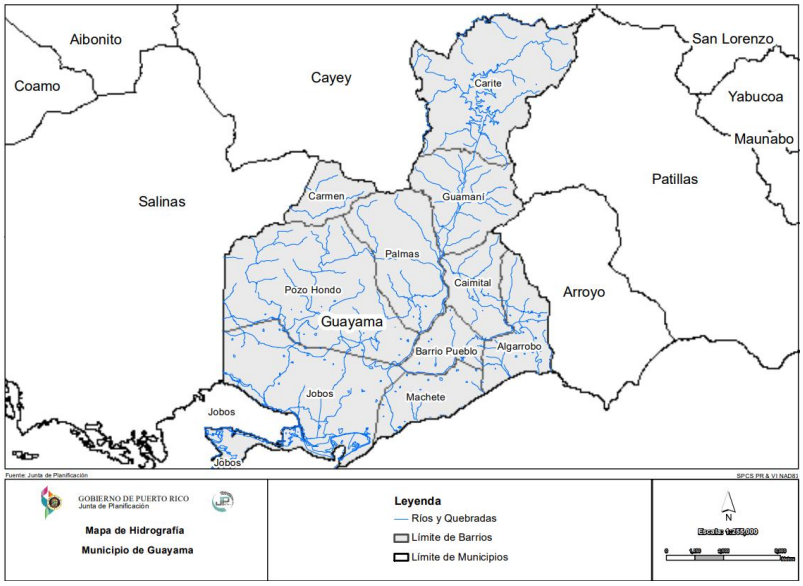

En la siguiente tabla se muestran los ríos que discurren a través del territorio de Guayama.

Tabla 12. Ríos y Quebradas de Guayama.

Ríos y quebradas	Descripción
Melanía	Río corto, el cual desemboca en el Mar Caribe, entre el Río Seco y el Guamaní en jurisdicción de Guayama.
Jájome	Comienza en las laderas occidentales del Cerro La Tabla y va en esa dirección hasta que se una con el Salinas.
Guamaní	Tiene su origen este río de la unión de la Quebrada de los Barros, Quebrada de las Cuevas, Quebrada Culebra y Quebrada Trinidad. Es un río corto que corre de norte a sur por aproximadamente 7.4 millas

	(11.8 kilómetros) desde su origen hasta que desemboca en el Mar Caribe al sur de Puerto Rico.[6]
Guavate	Este cuerpo de agua es uno de los primeros tributarios del Río La Plata, comenzando en Guayama y pasando por el Municipio de Cayey.
Río Chiquito	Este cuerpo de agua nace junto al río La Plata, un poco antes del embalse Carite.
Río Seco	Nace entre el barrio Carmen y se nutre de la quebrada Cimarrona, desembocando en el Mar Caribe.
Río La Plata	Este río nace en el embalse de Carite u nutre el Río Chiquito, descendiendo en dirección norte hasta Cayey en donde, con sus tributarios Guavate, toma su curso hacia el oeste hasta llegar a Aibonito, en donde absorbe el río del mismo nombre y el Río Matón.
Quebrada Los Barros	Nace en los altos del barrio Caimital en el oeste y es un tributario del Río Guamaní.
Quebrada Branderi	Nace en la parte alta del barrio Pueblo, específicamente en el extremo este del área urbana cruzando hasta llegar al Mar Caribe.
Quebrada Caimital	Nace en el barrio Algarrobo en el extremo oeste del mencionado barrio, uniéndose a la quebrada Corazón, la cual desemboca en el Mar Caribe.
Quebrada Cimarrona	Nace en el barrio Pozo Hondo el cual nutre de agua el Río Seco al oeste de Guayama.
Quebrada Corazón	Nace en el barrio Algarrobo al este y se nutre de agua de la quebrada Caimital, continuando hacia el Mar Caribe.
Quebrada Culebra	Nace en el barrio Caimital en el extremo este y es a su vez un tributario del Río Guamaní.

Fuente: Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales de Guayama (2020).

Cuenca hidrográfica La Plata[7]

Commented [AM1]: Extracto del plan de Mitigación de Guayama.

La cuenca hidrográfica La Plata, perteneciente a la represa Carite, tiene una extensión de 63.0 millas cuadradas, abarcando los municipios de Toa Alta, Naranjito, Comerío, Barranquitas, Cidra, Aibonito, Cayey, y la parte norte de Guayama que drena hacia la represa Carite. Asimismo, esta cuenca abarca la Represa Comerio y el Lago La Plata. La porción de la cuenca hidrográfica, de donde recibe sus aguas la represa Carite, cubre una extensión territorial de 8.2 millas cuadradas, debiendo esta cantidad ser descontada de la totalidad de la cuenca de La Plata. Esta represa se encuentra localizada en el área sureste de la Isla, aproximadamente 6 millas al este de Guayama o barrio Carite, pudiendo ser accedida por la carretera estatal PR-179, desde el Municipio de Caguas a Guayama, o por la PR-7741, ruta panorámica desde el Municipio de Cayey.

[6] Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.
[7] Informacion del Plan de Mitigación Contra Peligros Naturales de Guayama (2020).

Por su parte, el lago es formado por una represa de tierra de 500 pies de largo (152 metros) y 104 pies de altura (32 metros) en la parte superior del lago. Su capacidad norma es de 17,310 acres-pies sobre el nivel del mar. Además, la superficie del lago lleno es de 333 acres y se extiende aproximadamente 3 millas de largo, siendo su profundidad máxima unos 70 pies. La represa que forma el embalse fue construida sobre La Plata en el año 1913 y la titularidad es de la Autoridad de Energía Eléctrica. Estos cuerpos hídricos eran utilizados, principalmente, para la generación hidroeléctrica en tres (3) plantas cerca de Guayama. Al presente, se utiliza para suplir la demanda para uso doméstico, industrial y el riego agrícola.

El agua se sirve por conducto de un túnel cuya entrada se encuentra en la parte sur del lago, estando las aguas servidas llegando al río Guamaní. En cuanto a la represa Melanía, ésta se encuentra ubicada a menos de una milla al oeste del Guayama, formando parte del sistema de regadío del sur. Es posible acceder esta represa por medio de caminos privados de tierra. En cuanto al lago que forma esta represa, éste está formado por una larga represa de tierra de aproximadamente 30 pies de altura sobre la quebrada Ana Melanía, recibiendo aguas por medio del canal Guamaní este desde el río Guamaní y del embalse Carite. La capacidad normal de del embalse Carite. La capacidad normal de ésta es de 312 acres-pies con una superficie de 35 acres al nivel de desborde. La construcción de la represa Melanía fue llevada a cabo entre los años 1913 y 1914 y es más bien un dique grande de 1,144 pies de largo y una sección máxima d 30 pies de altura. Es, además, un eslabón importante de la división del servicio de irrigación para la costa sur de Puerto Rico, la cual comprende los municipios entre Patillas y Salinas, recibiendo sus aguas de inundación de una cuenca de una milla cuadrada. Nótese que, en el año 1997, se hicieron obras de rehabilitación en esta represa, aumentando la altura de esta a 36 pies y la capacidad del vertedor para que pudiera manejar crecientes mayores sin fallar. El Plan de Ordenamiento Territorial vigente del municipio recomienda que esta represa sea inspeccionada, de forma tal que se identifique con antelación cualquier indicio de problemas de seguridad.

1.4.4 Recursos Naturales[8]

Commented [AM2]: Extracto del Plan de Mitigación de Guayama.

El Municipio de Guayama está caracterizado por una formación topográfica extrema interesante y por su relación con las formaciones de las cuencas hidrográficas, principalmente, al final de la Sierra de Cayey. En el centro del área de Carite se encuentra en el norte el embalse Carite, en el cual sale el río La Plata. Igualmente, en esta área nacen de forma simétrica cuencas hidrográficas en dirección al sur, este y oeste. Siendo las tres (3) muy cerradas y, por ende, limitadas en su caudal. Estas tres (3) cuencas hidrográficas son Jájome (oeste), Guamaní (sur) y Patillas (este). La de Jájome se forma donde se unen la sierra del mismo nombre con la Sierra de Cayey, en las inmediaciones de Jájome alto o específicamente del Cerro La Tabla, lugar de mayor altura con una extensión de 890 metros. Por su parte, la cuenca Guamaní está formado por el Cerro La Tabla con una pequeña división hacia el sur. Asimismo, parte de las aguas del embalse Carite se vierten hacia el valle del Guamaní en

[8] Plan de Mitigación contra Peligros Naturales de Guayama (2020). https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2021/10/GAMA-Plan-Approved-HMP.pdf

Guayama. Estas aguas son utilizadas en los llanos costeros más secos donde está concentrada la mayor parte de la población del país.

En cuanto al bosque de Carite, éste se encuentra ubicado en el Municipio de Guayama. Esta área es reconocida por ser un sistema natural de gran valor, siendo su protección esencial e importante para la conservación de los recursos naturales que allí se encuentran, tales como las cuencas hidrográficas esenciales para la producción de agua para el consumo humano. Adviértase, que es política del Gobierno de Puerto Rico la conservación, el desarrollo y el uso de sus recursos naturales de la manera más eficaz posible para beneficio general de la comunidad. El área se distingue por sus características fisiográficas superficiales, tales como ríos, quebradas y lagos.

Reserva Nacional de Investigación Estuarina de la Bahía Jobos (JOBANERR)

La Reserva Nacional de Investigación Estuarina de la Bahía Jobos (en adelante, JOBANERR) comprende dos (2) áreas principales, a saber: (1) Mar Negro, en el margen occidental de la bahía y (2) al sudeste, Cayos Caribe, comprendiendo 15 islotes en forma de lágrimas. El área de Mar Negro comprende la mayor parte de la reserva y consiste en bosques de mangle y un sistema complejo de lagunas y canales intercalados de salitrales y marismas. El área de Cayos Caribe consiste en isletas de manglares bordeados de arrecifes coralinos y lechos de yerbas marinas con pequeñas acumulaciones de área de playa y áreas altas.

La Bahía de Jobos es la segunda área de estuario más grande en la Isla, con tres (3) veces más de costa que cualquier otra zona estuarina en Puerto Rico. La bahía tiene un área superficial total de 11 kilómetros cuadrados y una profundidad de hasta 8 metros. La Reserva, a su vez, cubre un área aproximada de 1,140 hectáreas (1,133.1 cuerdas) en el extremo occidental de la Bahía Jobos, mientras que el Bosque Estatal de Aguirre (área total de 2,464 cuerdas) colinda con la costa norte y el extremo oriental de la Bahía.

Igualmente, en la Bahía Jobos podemos encontrar los arrecifes de coral los cuales presentan características típicas de los arrecifes caribeños. Los arrecifes, junto con los manglares y lechos de yerbas marinas, conforman una de las asociaciones costeras más complejas, diversas y productivas a nivel mundial.

En cuanto a la fauna, en la Bahía de Jobos se han visto un total de 84 especies de aves, tales como pelicanos, garzas, aves playeras y acuáticas. Ésta, como parte de la reserva, es un hábitat muy importante para las especies en peligro de extinción. El Pelicano Pardo, el Falcón Peregrino, la Paloma Sabanera de Puerto Rico y la Mariquita son alguna de las especies de aves en peligros de extinción que se encuentran en JOBANERR. Otras especies en peligro s de extinción que se encentran en esta reserva son el Carey de Concha y el Manatí de las Indias Orientales. A pesar de que el manatí es una especie ara y extinta en la mayor parte de su hábitat anterior, con vasta frecuencia se han divisado manatíes en el Mar Negro y en el área de la Bahía de Jobos.

Las condiciones hidrológicas del área en el que se encuentra localizada la Reserva son típicas de las regiones semiáridas. Las principales corrientes de agua, que drenan las cuencas hidrográficas de Salinas a Patillas, son el Río Salinas, Río Seco, Quebrada Melanía, Río Nigua y Río Grande de

Patillas. De éstos, solo el Río Seco es el que desemboca en la Bahía de Jobos, cerca de la comunidad de Puente de Jobos, al este de la Reserva. Asimismo, varias quebradas pequeñas fluyen a la Bahía desde el norte. Es importante mencionar que la mayoría de las quebradas dejan de fluir en la parte superior del valle por filtración al acuífero a través de material permeable del valle aluvial. En ese sentido es importante mencionar, que el acuífero de la Planicie Costera del Sur se extiende de Ponce hasta Patillas, consistiendo en una serie de abanicos formados por gradientes empinados y quebradas intermitentes con pequeñas áreas de drenaje.

El agua subterránea es la fuente principal de agua dulce del estuario de la Bahía de Jobos. Existen 3 unidades geohidrológicas principales que constituyen los acuíferos de la Planicie Costera de sur, a saber: (1) nivel freático llano y una confinante de arcilla; (2) la zona principal de flujo de agua subterránea; y (3) la unidad geohidrológica de regolita. La formación confinante, mayormente presente a lo largo del área costanera, es un lecho de arcilla o de cieno apenas permeable, con un promedio de 20 pies de grosor, aunque en algunas áreas tiene menos de 10 pies de grueso.

Bosque Estatal de Aguirre (BEA)

El BEA fue creado el 28 de mayo de 1918, mediante la primera proclama emitida por el entonces Gobernador de Puerto Rico, Artur Yaeger, al amparo de la Ley Núm. 22 de 22 de noviembre de 1917. Está compuesto por 2,464 cuerdas de manglares y anegados pertenecientes a la Bahía de Jobos entre los municipios de Salinas y Guayama. Es un bosque subtropical seco que rodea la cuenca hidrográfica de la Bahía de Jobos y posee parcelas de terrenos en la Bahía de Jauca en Santa Isabel.

El área posee una variedad de ecosistemas naturales, terrestres y marinos con gran belleza escénica para la práctica y disfrute de actividades recreativas. Como parte de la fauna reportada por el BEA se encuentran las aves con aproximadamente 184 especies entre nativas, endémicas y en peligro de extinción: cuatro (4) especies de anfibios; y 13 especies de reptiles. La vegetación predominante está constituida, además, de manglares, árboles y arbustos espinosos típicos de la región. Esta vegetación desempeña varias funciones ecológicas para el sustrato, las aves, los peces y la costa.

Con la aprobación de la Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada, conocida como la Ley de Bosques de Puerto Rico, la función principal de este bosque ha sido la preservación y conservación de sus recursos para el disfrute del público. Entre las actividades permitidas se encuentran: pescar; acampar; observar aves, mamíferos marinos y el paisaje; pasear en kayak o bote de remo, vela o motor; y realizar investigaciones científicas.

Sus instalaciones y atractivos incluyen: área de acampar, gazebos, barbacoas, rampa/embarcadero, estacionamiento, muelle, paseo tablado interpretativo, baños de composta, veredas interpretativas, duchas toma de agua y la Oficina del Oficial de Manejo.

Bosque Estatal de Carite (BEC)

El BEC está ubicado en la Sierra de Cayey, al sudeste de la Isla, entre los municipios de Cayey, caguas, Guayama, San Lorenzo y Patillas. Está compuesto por, aproximadamente, 6,700 cuerdas. Fue creado por proclama en 1935, pero le aplican las disposiciones de la Ley Núm. 133 de 1 de julio

de 1975, *supra*. Fue designado para proteger las cuencas hidrográficas de los ríos Grande de Loíza, Grande de Patillas y La Plata, que estaban siendo afectadas por la erosión causadas por la deforestación que ocurrió a principios del siglo XX, y para, plantaciones con potencial maderero. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, el bosque ha tenido otros propósitos como refugio de vida silvestre, la recreación y la investigación científica.

Como parte de la fauna reportada para el BEC se encuentran 49 especies de aves, 9 endémicas, 15 especies de anfibios, 12 especies de reptiles y 7 mamíferos. Entre estas, 9 se encuentran clasificadas en peligro crítico, en peligro y vulnerables. Para Carite se han reportado 204 especies de árboles, 176 de estas son nativas, 43 de las cuales son endémicas.

La vegetación del Bosque se agrupa bajo tres zonas de vida:

1. **Bosque Húmedo Subtropical** (9%): elevaciones bajas en las que abundan especies tales como la palma de sierra y el roble de sierra.
2. **Bosque Muy húmedo Subtropical** (98%): elevaciones más altas en las que abundan especies como la pluma de sierra y se observa el bosque enano.
3. **Bosque Muy Húmedo Montañoso Bajo** (0.5%): abunda el palo colorado.

Sus instalaciones y atractivos incluyen: ríos y charcas, área de acampar, área recreativa de Charco Azul y Real Patillas, estacionamiento, gazebos baños, veredas interpretativas, barbacoas y la Oficina del Oficial de Manejo. Entre las actividades permitidas se encuentran: acampar; observar aves y el paisaje; realizar investigaciones científicas; caminatas y la fotografía.

Propuesta Reserva Natural Mar Negro y Bahía de Jobos (RNMNBJ)

Mar Negro y Bahía de Jobos, localizadas en el litoral costero de los municipios de Guayama y Salinas, forman parte del Área de Planificación Especial de Bahía de Jobos, designada por el Programa de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico desde 1978. Fue, además, incluida dentro de las veintiséis (26) áreas identificadas originalmente para ser designadas como Reserva Natural por su alto valor ecológico, paisajista, cultural e histórico.

La propuesta Reserva Natural cubre 3,100 cuerdas aproximadamente, que incluyen playas arenosas, arrecifes de coral, praderas de yerbas marinas, bosque seco subtropical, bosque de mangle, cayos e islotes.

Esta área fue recomendada para designarse como Reserva Natural antes de convertirse en una JOBANERR. Los terrenos que conforman este sector poseen un alto valor natural, atribuido a la diversidad de especies de flora y fauna presentes en el lugar. Ha sido reconocida como un área critica para la vida silvestre y está incluida en la Lista de Áreas de Alto Valor Natural con Prioridad de Conservación del Programa de Patrimonio Natural por ser un área de importancia para especies migratorias.

Los límites de RNMNBJ coinciden con los límites de la JOBANERR.

Reserva Natural Arrecifes de Guayama (RNAG)

La RNAG fue designada el 2 de enero de 1980, con el propósito de proteger 8 Km^2 de arrecifes de coral en el sureste de Puerto Rico. Los arrecifes de Guayama se encuentran a una (1) milla náutica al sur de Punta Figuras en Arroyo y son considerados como uno de los arrecifes más grandes y saludables de la isla. Tienen una cabida aproximada de 1,312 cuerdas.

1.4.5 Agricultura

El Censo de Agricultura presenta la recopilación de los datos fundamentales sobre la actividad agrícola en Puerto Rico durante un año determinado. Se realiza cada 5 años (años que terminan en 2 y 7). El Censo de Agricultura es la fuente estadística principal sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información cotejable y consistente a nivel municipal. Sin embargo, la edición de este Censo para el 2018, no ofrece información por municipio, sino datos agrupados por regiones y a nivel de Puerto Rico. Además, los datos de 2018 no consideran los efectos del Huracán María y la Pandemia del COVID, aunque permite conocer las actividades que podrían realizarse en el municipio. Ante tal limitación, para el análisis aquí preparado se utilizan los datos de los censos de 2012 y 2022, así como información provista por el Departamento de Agricultura del gobierno de Puerto Rico.

Según el Censo Agrícola, en el año 2012 había 53 fincas, y para 2022 se habían identificado 31 fincas, representando una disminución en cifras de -41.51%.

Tabla 13. Datos Agrícolas de Guayama

Datos Agrícolas de Guayama	Censo Agrícola		
	2012	2022	Cambio %
Número de Fincas	53	31	-41.51%
Terrenos en Fincas	1,515 cuerdas	2,011 cuerdas	32.74%
Tamaño promedio de fincas	29 cuerdas	64.9 cuerdas	123.79%
Valor en el mercado de productos vendidos	$1,214,907	$17,629,376	1,351.09%

Fuente: Censo Agrícola 2012 y 2022. USDA, National Agricultural Statistics Service.

1.4.6 Resumen de Riesgos Naturales[9]

En el 2021 la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, FEMA por sus siglas en inglés, aprobó el Plan de Mitigación del Municipio de Guayama. En este Plan de Mitigación se identificaron todos los peligros naturales múltiples que han impactado o pueden impactar al territorio municipal. También se analizaron mapas, documentos técnicos, datos levantados en el campo y otras fuentes de información relacionadas a peligros naturales.

Con base en el análisis realizado en el Plan de Mitigación de Riesgos, el municipio identificó y clasificó los principales peligros naturales que afectan su territorio, considerando su nivel de impacto potencial: alto, moderado o bajo. Este trabajo se fundamentó en información técnica validada, así como en el conocimiento local y la percepción de riesgos de la comunidad.

[9] Información obtenida del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales de Guayama (2020).

En el marco del presente Plan de Ordenación Territorial (POT), se retoma dicha clasificación como referencia inicial. Sin embargo, se profundizará en aquellos peligros ya identificados en el plan de mitigación y se incorporará información nueva surgida durante el proceso de análisis y participación para este POT.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los peligros naturales identificados y su correspondiente nivel de impacto:

Tabla 14. Peligros Naturales incluidos en el Plan de Mitigación de Guayama.

Peligro natural	Nivel de impacto
Terremotos	Alto
Vientos fuertes	Alto
Inundaciones	Alto
Marejada ciclónica	Alto
Aumento en el nivel del mar	Moderado
Sequía	Moderado
Deslizamientos	Moderado
Tsunami	Moderado
Erosión costera	Bajo
Incendios forestales	Bajo

Fuente: Plan de Mitigación de Guayama (2020).

1.5 Características de Infraestructura del Municipio

La infraestructura se refiere a los equipamientos y dotaciones existentes en el Municipio y que son necesarias en la prestación de servicios básicos, y que comprenden: la energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario, servicio telefónico, sistema vial, sistema de transporte, y la disposición de los desperdicios sólidos. De igual manera, comprende también la infraestructura que favorece el bienestar y desarrollo de los residentes por medio de la educación, salud, instituciones gubernamentales, seguridad, instalaciones recreo-deportivas y el inventario de asociaciones cívicas-recreativas como parte indispensable del desarrollo económico.

1.5.1 Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Durante las siguientes fases se estará integrando la información provista correspondiente a esta sección.

Mapa 5. Red de Agua Potable de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA)

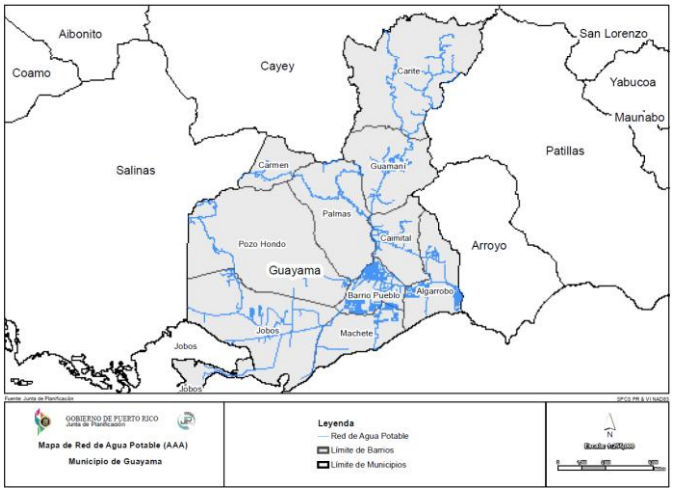

1.5.2 Energía Eléctrica

Durante las siguientes fases se estará integrando la información provista correspondiente a esta sección.

Mapa 6. Sistema de Energía Eléctrica

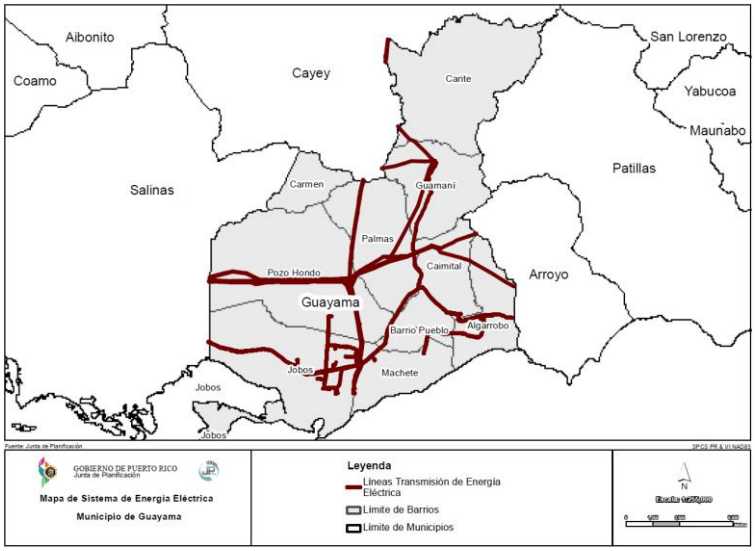

1.5.3 Sistema Vial

El municipio de Guayama tiene una comunicación rápida y segura con la costa norte y sur mediante la PR-52. Esta vía comunica a Guayama con la Costa Norte y en especial con Cayey, Caguas y San Juan. Además de esta vía, Guayama cuenta con la PR-54, una conexión interurbana entre el casco urbano y diversos sectores o barrios del municipio. También está la PR-3 que provee acceso a los municipios de Salinas, Arroyo y Patillas; la PR-15 que permite la comunicación con Cayey y la PR-179 y PR-184 que comunican con Cidra.

Mapa 7. Red Vial

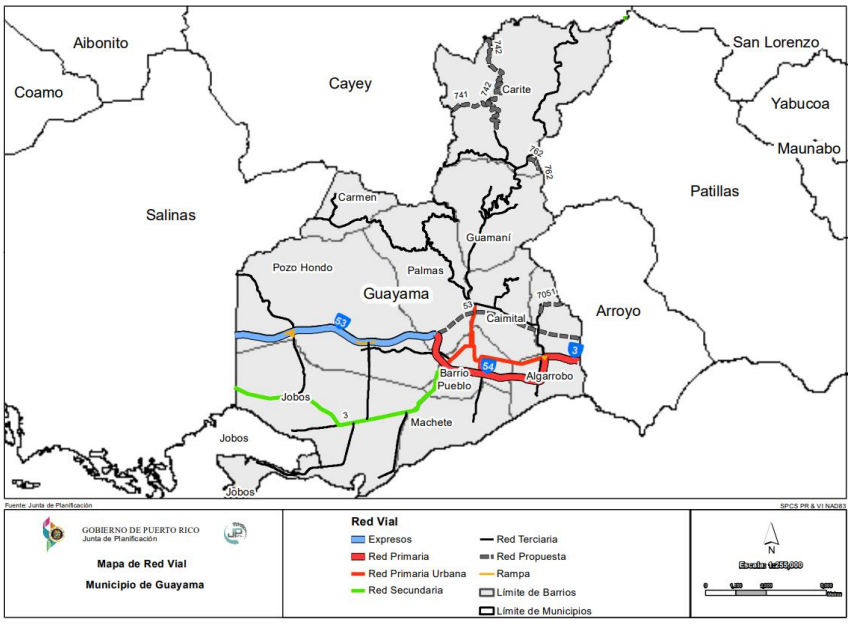

1.6 Características Socioeconómicas del Municipio

1.6.1 Población del Municipio

La población de Guayama mantuvo un patrón constante de crecimiento entre los registros censales de 1950 hasta 2010. Ya entre 2010 y 2020 se registró por primera vez un decrecimiento marcado en la población. La crisis económica, los huracanes y los temblores han agravado al país, esto sin reflejar los cambios causados durante la Pandemia del COVID-19, que han afectado la situación económica local y mundial.

Gráfica 2. Población Histórica de Guayama – Censos 1950-2020

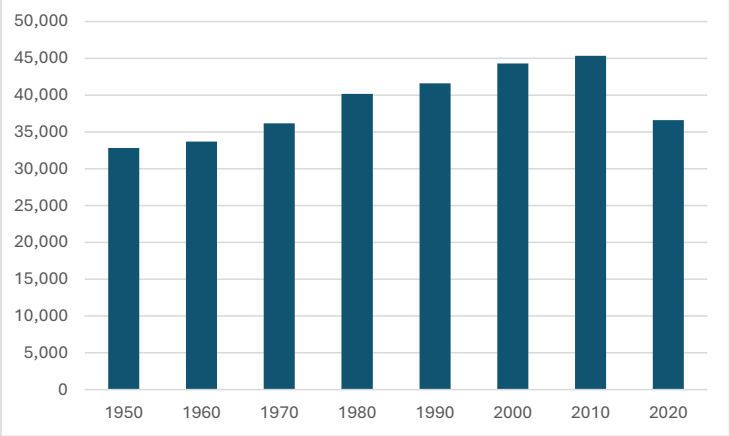

Fuente: Censos Decenales 1950-2020.

En términos de población por barrios, todos han reflejado disminución poblacional durante la pasada década. El barrio que mayor disminución poblacional reflejó fue Jobos, con un -23.4%, seguido de Carmen (-22.6%), Carite (-22.5%), Palmas (-21.9%), Guamaní (-20.8%), Barrio Pueblo (-20.5%) y Caimital (-20.1%). Los demás barrios tuvieron una pérdida poblacional menor de 20%.

1.6.2 Empleo e Ingresos

El ingreso se puede medir de varias formas: ingreso del hogar, ingreso familiar e ingreso per cápita (individual). Según la Encuesta de la Comunidad para el 2013 en Guayama había unas 11,328 personas empleadas en comparación al 2023 cuando habían 9,964, una disminución de 1,364 empleos (-13.7%). El mayor generador de empleos en Guayama para el 2023 son los Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 2,287 empleos seguido de los empleos en la Manufactura con 1,504; Comercio al detal con 1,193 y Administración pública con 1,014. En la siguiente tabla se presentan los renglones sobre la fuerza laboral en Guayama en una comparativa decenal entre los datos de la Encuesta de la Comunidad de 2013 y aquellos de 2023.

Tabla 15. Empleo por Sector Industrial – EC 2023 – 2013

Industria	Empleos 2013	Empleos 2023	Diferencia 2013/2023	Cambio % 2013/2023
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	193	417	224	116.1%
Construcción	804	429	-375	-46.6%
Manufactura	1,356	1,504	148	10.9%
Comercio al por mayor	205	76	-129	-62.9%
Comercio al detal	1,918	1,193	-725	-37.8%
Transportación y almacenamiento, y servicios públicos	610	453	-157	-25.7%
Información	124	136	12	9.7%
Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	326	252	-74	-22.7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos, y servicios administrativos y de manejo de desechos	919	822	-97	-10.6%
Servicios educativos, y servicios de salud y asistencia social	2,479	2,287	-192	-7.7%
Artes, entretenimiento y recreación, y servicios de alojamiento y comidas	617	746	129	20.9%
Otros servicios, excepto administración pública	475	635	160	33.7%
Administración pública	1,302	1,014	-288	-22.1%
Total	**11,328**	**9,964**	**-1,364**	**-13.7%**

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2013 y 2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP03.

Gráfica 3. Empleo por Sector Industrial en Guayama – Encuesta de la Comunidad 2013-2023

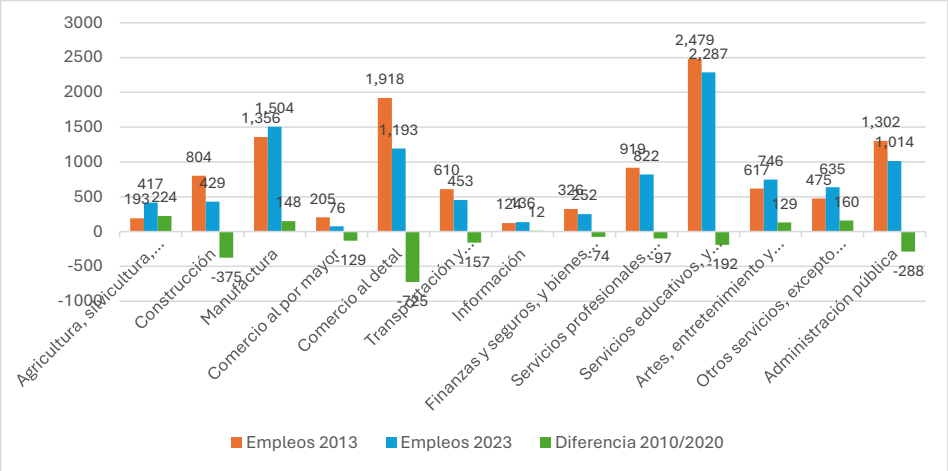

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2013 y 2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP03.

Los sectores industriales que mayores incrementos observaron en Guayama entre 2013 a 2023 fueron la Agricultura y la silvicultura con 116.1%; otros servicios, excepto administración pública con 33.7% y Artes, entretenimiento y recreación, y servicios de alojamiento y comidas con 20.9%. Los sectores de comercio al por mayor (-62.9%); Construcción (-46.6) y Comercio al detal (-37.8) registraron mayor disminución durante el mencionado periodo.

Gráfica 4. Cambio en el Empleo por Sector Industrial en Guayama – Encuesta de la Comunidad 2013-2023

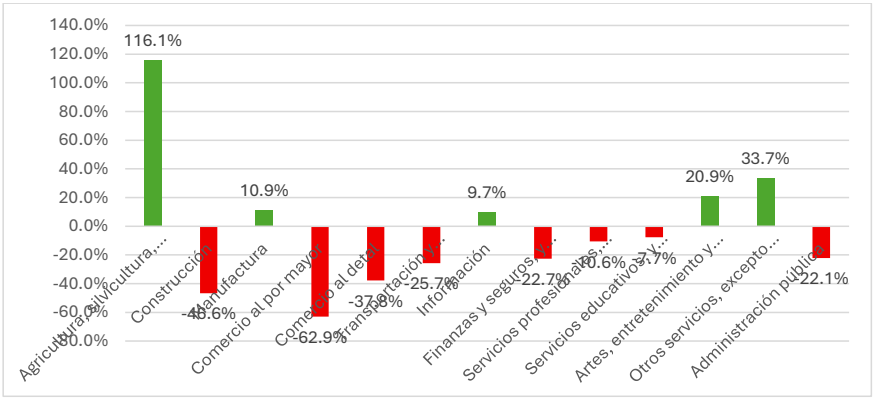

Fuente: US Census. American Community Survey2016-2020 vs 2006-2010.

Según la Encuesta de la Comunidad 2023, en Guayama el 12.0% de los hogares y el 9.5% de las familias tienen ingresos de $15,000 o menos. Cerca de la mitad de los hogares y de las familias se encuentran por debajo del ingreso mediano. La tabla 43 presenta la distribución de ingresos por hogar y por familia, evidenciando que la mayoría se concentra en los rangos bajos y medios. Asimismo, demuestra que las familias tienden a tener ingresos más altos que los hogares en general, ya que muestran una mediana y un promedio superiores. A continuación, se detallan los renglones de ingreso y sus respectivas categorías.

Tabla 2. Ingreso por Hogar y Familia

Ingresos	Hogar		Familia	
Total	14,965		9,183	
Menos de $10,000	4,309	28.8%	2,255	24.6%
$10,000 - $14,999	1,790	12.0%	872	9.5%
$15,000 - $24,999	2,520	16.8%	1,393	15.2%
$25,000 - $34,999	1,522	10.2%	944	10.3%
$35,000 - $49,999	1,869	12.5%	1,478	16.1%
$50,000 - $74,999	1,695	11.3%	1,203	13.1%
$75,000 - $99,999	620	4.1%	427	4.6%
$100,000 - $149,999	462	3.1%	433	4.7%
$150,000 - $199,999	72	0.5%	72	0.8%
$200,000 o más	106	0.7%	106	1.2%
Mediana de ingreso	$20,273	-	$25,898	-
Promedio de ingreso	$30,448	-	$36,600	-

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2019-2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP03.

El ingreso per cápita de Guayama, según la EC 2023, es de $12,927.

1.6.3 Actividad Económica

Al momento de la elaboración de este Plan de Ordenación Territorial los datos más actuales comparables eran del Censo Agrícola y el Censo Económico de 2022. Estos datos dan una idea de las actividades económicas del Municipio. El primer censo es preparado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y presenta la recopilación de los datos fundamentales sobre la actividad agrícola en Puerto Rico durante un año determinado. Se realiza cada 5 años (años que terminan en 2 y 7). El segundo es la fuente de referencia oficial para estadísticas sobre la actividad económica y el tamaño de los negocios en Puerto Rico. El mismo es realizado por U.S. Census Bureau cada 5 años (también en los años que terminan en "2" y en "7"). La participación de las empresas en el Censo Económico es requerida por Ley federal. Al juntar ambos datos se puede establecer que el municipio de Para el año 2022, el municipio de Guayama alcanzó un valor productivo de 2,377 millones de dólares, consolidándose el sector de servicios como el principal motor económico local. Al comparar estos resultados con los datos de 2012, se observa un crecimiento económico

aproximado de 1,849 millones de dólares, dado que en ese año la economía municipal generó 527,985,907 dólares. Es importante señalar que los datos económicos de 2012 no registraron actividad manufacturera por lo que la distribución porcentual se concentró casi en su totalidad en el sector de servicios (99.77%), mientras que la actividad agrícola y extractiva representó apenas un 0.23% del total.

Tabla 2. Resumen de la Actividad Económica del Municipio Guayama para el 2012

Actividad Económica	Número de establecimientos	Fincas	Ingresos	Porciento
Actividad Agricola y Extractiva	-	53	$1,214,907	0.23%
Actividad Manufacturera	-	-	-	-
Actividad de Servicios	407	-	$526,771,000	99.77%
Total	**407**	**53**	**$527,985,907**	**100.00%**

Fuente: USDA Census of Agriculture 2012 y ECNIA Economic Census of Island Areas 2012, tabla IA2200BASIC01.

Tabla 3. Resumen de la Actividad Económica del Municipio Guayama para el 2022

Actividad Económica	Número de establecimientos	Fincas	Ingresos	Porciento
Actividad Agricola y Extractiva	-	31	$17,629,376	0.7%
Actividad Manufacturera	13	-	$733,311,000	30.8%
Actividad de Servicios	446	-	$1,626,295,000	68.4%
Total	**459**	**31**	**$2,377,235,376**	**100.0%**

Fuente: USDA Census of Agriculture 2022 y ECNIA Economic Census of Island Areas 2022, tabla IA2200BASIC01.

1.6.3.1 Actividades Primarias o Extractivas

Se denomina sector primario aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

1.6.3.1.1 Agricultura

El Censo de Agricultura es la fuente estadística principal sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información cotejable y consistente a nivel municipal. Sin embargo, la edición de este Censo para el 2017, no ofrece información por municipio, sino datos agrupados por regiones y a nivel de Puerto Rico. Ante tal limitación, para el análisis

aquí preparado se utilizan los datos del 2012 y 2022 e información provista por el Departamento de Agricultura del gobierno de Puerto Rico. Por ende, se provee una comparación de los datos a diez años.

En Guayama no existen reservas agrícolas. No obstante, los datos más recientes del Censo Agrícola (2022) reflejan dinámicas relevantes en la estructura del sector. Para el año 2012 se registraban 53 fincas con un total de 1,515 cuerdas, mientras que en 2022 el número de fincas se redujo a 31, lo que representa una disminución de 41.5%.

A pesar de esta reducción en la cantidad de fincas, la superficie agrícola total aumentó a 2,011 cuerdas en 2022, evidenciando un incremento de 32.74% en comparación con 2012. Además, el tamaño promedio de las fincas se incrementó en 123.79%, y el valor de los productos vendidos reflejó un notable crecimiento de 1,351.09%. Esta tendencia puede sugerir un proceso de consolidación de terrenos y una posible reorganización de la actividad agrícola, lo que podría interpretarse como un indicio de fortalecimiento o reactivación del sector agrícola en Guayama.

Tabla 3. Datos Agrícolas de Guayama

Datos Agrícolas de Guayama	Censo Agrícola		
	2012	2022	Cambio %
Número de Fincas	53	31	-41.51%
Terrenos en Fincas	1,515 cuerdas	2,011 cuerdas	32.74%
Tamaño promedio de fincas	29 cuerdas	64.9 cuerdas	123.79%
Valor en el mercado de productos vendidos	$1,214,907	$17,629,376	1,351.09%

Fuente: Census of Agriculture 2012 & 2022. USDA, National Agricultural Statistics Service.

Los datos del Censo Agrícola 2022 no desglosan información del valor de las ventas por artículos agrícolas. Sin embargo, recogen información del valor de productos agrícolas vendidos, de manera general, divididos en dos categorías: cultivos y ganado, aves de corral y sus productos. También ofrece datos sobre las fincas con productos agrícolas vendidos en el municipio.

Las ventas de productos agrícolas sumaron $17,629,376. Estos se dividen en $549,704 en ventas de cultivos y $17,079,672 en ventas de ganado y aves de corral y sus productos.

Tabla 4. Valor de Productos Agrícolas Vendidos

Productos agrícolas vendidos	Valor de Mercado
Cultivos	$549,704
Ganado, aves de corral y sus productos	$17,079,672
Total	$17,629,376

Fuente: USDA Census of Agriculture 2022.

1.6.3.1.2 Canteras

En el Municipio hay al menos una parcela dedicada a la extracción de materiales de la corteza terrestre. Esta es una operación privada manejada por la empresa Cantera de Jesús, Inc, dueña del proyecto en curso y que cuenta con el permiso aprobado número 2021-387781-PU-317404 catalogado de tipo renovación. De la descripción del permiso surge que sus usos son oficina administrativa, extracción y venta de relleno. Se desconoce el valor productivo de esta actividad, pero es importante tenerlo presente como activo económico del Municipio.

1.6.3.2 Actividades Secundarias o Manufactura

El sector de manufactura se compone de establecimientos que se dedican a la transformación mecánica, física o química de materiales, sustancias o componentes en nuevos productos. De esta manera, el sector de la manufactura transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. El montaje de las partes que componen los productos también se considera manufactura, excepto cuando la actividad se clasifica en el sector de la construcción. En el sector de la manufactura, los establecimientos se describen usualmente como plantas, fábricas o talleres y usan máquinas de fuerza motriz y equipo para el manejo de materiales. Los subsectores que forman parte del sector de manufactura generalmente reflejan distintos procesos de producción que están relacionados con los materiales, equipo de producción y las destrezas del personal.

En el municipio de Guayama, las actividades manufactureras se desarrollan en los barrios Jobos, Machete, Pueblo y Algarrobo según información del Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando a noviembre 2021 de la Compañía de Fomento Industrial. De acuerdo con este directorio en el Municipio hay cinco industrias que se dedican a la producción de botellas plásticas; anestésicos por inhalación; limpieza de ropa de protección de la industria de la salud; puertas y ventanas en aluminio y cristal; manufactura de lentes oftálmicos.

Tabla 45. Plantas y Proyectos Industriales Operando en Guayama 2021

Firma Nombre	Dirección	Barrio	Producto
Alpla-Caribe Inc.	Carr. 3 km 144.7	Jobos	Botellas Plásticas
Baxter Healthcare I.V. & Medical Sys. Div	Carr. #3 Km. 144.2	Jobos	Anestésicos por inhalación (Forane, Ethrane)
DUI Inc. DBA Image First	67 Parque Industrial	Machete	Recuperación, reacondicionamiento y desinfección de la ropa de

			protección utilizada en la industria de la salud.[10]
G & G Windows & Doors Mfg., Inc.	Urb. Ind. Zona Urbana PR-744, Lote #2	Pueblo	Puertas y Ventanas en Aluminio y Cristal
Toperbee Corporation	Plaza Walmart Local R-117 Ave. Los Veteranos	Algarrobo	Lentes Oftálmicos

Fuente: Compañía de Fomento Industrial (noviembre 2021), Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando, Reporte de Operando por Origen, Municipio y Equipo.

Los datos de la Compañía de Fomento Industrial muestran un número menor de industrias con relación a los datos que produce el Departamento del Trabajo en el Informe de la Composición Industrial por Municipio para el Segundo Trimestre del año 2025 donde se identifica la existencia de 12 manufacturas. Este valor muestra un incremento en la actividad industrial del municipio con relación al Censo Económico del 2012 y el informe de Composición Industrial del 2021. La importancia de este documento es que tiene una caracterización de las industrias que existen en el Municipio. De unas 21 categorías en que se clasifican las manufacturas en el Municipio se identificaron industrias en siete categorías. Las mismas consisten en alimentos, imprentas, productos químicos, productos de goma y plásticos, productos de metal, muebles y productos relacionados e industrias manufactureras misceláneas. De estas siete categorías la mayor cantidad de manufacturas se concentran en el área de alimentos.

Tabla 1. Composición en la Manufacturera en Guayama para el 2025

Industria	Unidades	Empleo Promedio
Alimentos	4	87
Imprentas	2	*
Productos químicos	1	*
Productos de goma y plásticos	1	*
Productos de metal	1	*
Muebles y productos relacionados	2	*
Industrias manufactureras misceláneas	1	*
Total	**12**	*****

*Fuente: DTRH (2025) Composición Industrial por Municipio Segundo Trimestre 2025. * Datos no informados por identificación, pero incluidos en el total.*

1.6.3.3 Actividades Terciarias o de Servicios

El sector de servicios es reconocido como el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Para el Censo Económico

[10] Descripción obtenida de la página web de la empresa.

del 2012, en el municipio de Guayama, esta actividad representaba un 99.77% de todo el valor económico. Los servicios generaron un ingreso de sobre $526,771,000. No obstante, a nivel de establecimientos los servicios alcanzaron a generar la cantidad de 403 establecimientos.

Tabla 2. Valor en las ventas de servicios en 2012

Servicio	Número de establecimiento	Ventas, valor o ingreso (en miles de dólares)	Número de empleados
Utilidades	1	D	100 a 249
Venta mayorista	10	12,917	59
Venta minorista	132	210,176	1,730
Transportación y almacenamiento	1	D	0 a 19
Información	7	2042	39
Finanzas y seguros	26	129,976	272
Bienes raíces, alquiler y arrendamiento	15	4,445	44
Servicios profesionales, científicos y técnicos	25	5,684	100
Servicios administrativos y gestión de desperdicios sólidos	14	17,809	477
Servicios educativos	5	7,460	129
Servicios de salud y asistencia social	102	99,245	1,363
Artes, entretenimiento y recreación	3	283	0 a 19
Alojamiento y servicios de alimentos	52	34,274	661
Otros servicios (excepto administración pública)	13	2,460	43
Total	**406**	**526,771**	**4,917**[11]

Fuente: ECNIA Economic Census of Island Areas 2012, table IA1200A02.
D: Retenido para evitar la divulgación de datos de empresas individuales; los datos se incluyen en totales de nivel superior.

Según el Censo Económico de 2022, en el municipio de Guayama el sector de servicios representó el 68.4 % de la actividad económica, generando aproximadamente 1,626,295,000 dólares y registrando 446 establecimientos dedicados a esta actividad.

Al analizar de manera conjunta los datos del Censo Económico 2022 y los correspondientes a la composición manufacturera en Guayama para 2025, los más recientes disponibles, se desprende que, por cada establecimiento manufacturero ubicado en el municipio, existían aproximadamente 35 establecimientos dedicados al sector de servicios, lo que evidencia el marcado predominio de esta actividad en la estructura económica local.

[11] No se incluye en la sumatoria las cifras en rangos.

De las actividades de servicio destacan las ventas generadas por las ventas minoristas cuyos ingresos fueron los más altos en el municipio al calcularse en 237 millones de dólares. En segundo lugar, se posicionó los servicios de salud y asistencia social con 146 millones de dólares; seguido por los servicios de finanzas y seguros con 81 millones de dólares en ingresos, servicios administrativos y gestión de desperdicios sólidos con 49 millones y alojamiento y servicios de alimentos con 48 millones de dólares.

Tabla 3. Valor en las ventas de servicios en 2022

Servicio	Número de establecimiento	Ventas, valor o ingreso (en miles de dólares)	Número de empleados
Venta mayorista	9	17,117	36
Venta minorista	121	237,073	1,559
Transportación y almacenamiento	3	2,270	13
Información	6	8,259	27
Finanzas y seguros	15	81,419	194
Bienes raíces, alquiler y arrendamiento	17	8,195	51
Servicios profesionales, científicos y técnicos	29	6,896	68
Servicios administrativos y gestión de desperdicios sólidos	22	49,543	2,439
Servicios educativos	4	5,506	151
Servicios de salud y asistencia social	102	146,408	1,075
Artes, entretenimiento y recreación	7	1,920	23
Alojamiento y servicios de alimentos	67	48,391	939
Otros servicios (excepto administración pública)	18	5,852	103
Total	**420**	**$618,849**	**6,678**

Fuente: ECNIA Economic Census of Island Areas 2022, table IA1200A02.

Al comparar la cantidad de establecimientos registrados por el Censo Económico del 2022 con los datos que produjo el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el 2025, de 420 establecimientos identificados para el año 2022, para el segundo trimestre de 2025 se identificaron 445, para un crecimiento de 5.95%. De las 16 categorías de servicios, seis registraron incremento en establecimientos y otras seis registraron reducciones. Los sectores de ventas minoristas (3.31%) ventas mayoristas (22.22%), finanzas y seguros (20%), Servicios profesionales, científicos y técnicos (13.79%), otros servicios (excepto administración pública) (22.22%) y los servicios educativos (125%) registraron crecimiento, siendo este último el de mayor crecimiento.

Mientras que los servicios de información no registraron crecimiento, los servicios de gerencia de compañías y empresas, administración pública y otros (no clasificados) sí vieron crecimiento, pero no se puede calcular porcentualmente porque son unidades nuevas que no existían o no fueron registradas para 2022.

Tabla 4. Comparación de Establecimientos de Servicios entre los años 2022 y segundo trimestre 2025

Actividad	Número de Establecimientos		Cambio porcentual
	Censo Económico 2022	Informe de Composición Industrial 2025	
Venta mayorista	9	11	22.22%
Venta minorista	121	125	3.31%
Transportación y almacenamiento	3	2	-33.33%
Información	6	6	0.00%
Finanzas y seguros	15	18	20.00%
Bienes raíces, alquiler y arrendamiento	17	13	-23.53%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	29	33	13.79%
Gerencia de Compañías y Empresas	-	0	-
Servicios administrativos y gestión de desperdicios sólidos	22	18	-18.18%
Servicios educativos	4	9	125.00%
Servicios de salud y asistencia social	102	93	-8.82%
Artes, entretenimiento y recreación	7	4	-42.86%
Alojamiento y servicios de alimentos	67	66	-1.49%
Otros servicios (excepto administración pública)	18	22	22.22%
Administración pública	-	25	-
Otros (no clasificados)	-	0	-
Total	**420**	**445**	**5.95%**

Fuente: ECNIA Economic Census of Island Areas 2022, tabla IA2200BASIC01y DTRH (2025) Composición Industrial por Municipio, Segundo Trimestre 2025.

1.6.4 Vivienda

El problema de vivienda en Puerto Rico ha sido siempre un asunto de importancia. Este se entiende como variable fundamental para el logro de una mayor calidad de vida, pues va unido a los asuntos sociales, económicos y geofísicos. En los últimos años los cambios demográficos han sido

dramáticos. Se ha modificado la composición familiar, la estructura de edad, la tasa de crecimiento poblacional y con los eventos naturales ocurridos como los Huracanes Irma y María-2017, los temblores y Pandemia 2020, la situación se ha complicado más. Estos cambios junto al empleo, el ingreso familiar y las tasas de natalidad, mortalidad y migración entre otros, inciden sobre la demanda de vivienda a corto, mediano y largo plazo.

La información sobre vacantes de vivienda y propiedad de vivienda proporciona información actualizada sobre las tasas de vacantes de alquiler y de propietarios, y las características de las unidades disponibles para ocupación. De acuerdo con la ECPR-2023 en Guayama hay un total de 18,227 unidades de vivienda de las cuales 14,965 (82.1%) son unidades de vivienda ocupadas y 3,262 (17.9%) son unidades de vivienda desocupadas con una tasa de desocupación de propietario de 1.4% y una tasa de desocupación de alquiler de 2.0%.

Gráfica 5. Ocupación de Vivienda

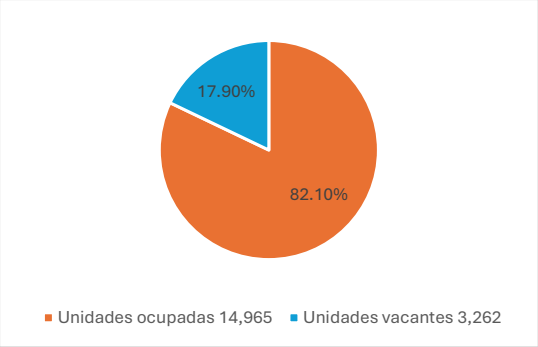

Indicador	Total	Porciento
Total de unidades de vivienda	18,227	—
Unidades ocupadas	14,965	82.1%
Unidades vacantes	3,262	17.9%
Tasa de desocupación de propietarios	1.4	-
Tasa de desocupación de alquiler	2.0	-

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2019-2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP04.

A nivel de barrios, Carite tiene el porciento más alto de unidades de vivienda ocupadas con el 100% del cual, a su vez, el 83.2% es ocupada por el propietario. En este renglón el barrio Palmas cuenta con el 94.5% de las unidades de vivienda ocupadas por el propietario, la cifra más alta entre los barrios de Guayama. El mayor porcentaje de viviendas ocupadas por inquilino lo registró el barrio Pueblo con 45.6%, sobrepasando las cifras de Guayama y de Puerto Rico.

Tabla 5. Vivienda Total, Ocupada y Desocupada y Mediana del Valor

Área Geográfica	Total de unidades de vivienda	Unidades de vivienda ocupadas	Unidades de vivienda desocupadas	Tasa de desocupación de propietarios	Tasa de desocupación en alquiler	Mediana del valor de la vivienda (en dólares)	Ocupadas por el propietario	Ocupadas por el inquilino

Algarrobo	3,096	2,699	397	0.0%	0.0%	116,500	2,384	315
		87.2%	12.8%				88.3%	11.7%
Caimital	1,395	1,080	315	5.7%	0.0%	96,100	933	147
		77.4%	22.6%				86.4%	13.6%
Carite	184	184	0	0.0%	0.0%	127,500	153	31
		100.0%	0.0%				83.2%	16.8%
Carmen	235	181	54	9.2%	0%	66,900	138	43
		77.0%	23.0%				76.2%	23.8%
Guamaní	493	434	59	0.0%	0.0%	111,900	341	93
		88.0%	12.0%				78.6%	21.4%
Pueblo	7,250	5,812	1,438	0.6%	2.9%	97,100	3,163	2,649
		80.2%	19.8%				54.4%	45.6%
Jobos	3,008	2,307	701	1.9%	1.6%	101,400	1,774	533
		76.7	23.3				76.9%	23.1%
Machete	1,698	1,521	177	2.4%	0.0%	114,700	1,135	386
		89.6%	10.4%				74.6%	25.4%
Palmas	400	328	72	0.0%	0.0%	84,300	310	18
		82.0%	18.0%				94.5%	5.5%
Pozo Hondo	468	419	49	0.0%	0.0%	152,000	373	46
		89.5%	10.5%				89.0%	11.0%
Guayama	**18,227**	**14,965**	**3,262**	**1.4%**	**2.0%**	**103,500**	**10,704**	**4,261**
		82.1%	**17.9%**				**71.5%**	**28.5%**
Puerto Rico	**1,575,105**	**1,239,243**	**335,862**	**1.6%**	**5.1%**	**124,600**	**844,228**	**395,015**
		78.7%	**21.3%**				**68.1%**	**31.9%**

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2019-2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP04.

1.6.4.1 Necesidad de Vivienda

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a nivel municipal para el año 2030 por el Programa de Demografía de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico (Mattei, 2022), la población de Guayama en el año 2020 se estimó en 36,578 habitantes. Según ese mismo estudio, se proyecta que para el año 2030 Guayama tendrá una población de 29,793 personas, lo que representaría una disminución de 6,785 habitantes en una década, equivalente a una reducción del 18.55%.

Por otra parte, el número de unidades de vivienda vacantes se redujo de 3,467 en 2010 a 3,408 en 2020, según datos del Censo, lo que representa una disminución aproximada de 1%. Asimismo, los estimados a cinco años de la Encuesta sobre la Comunidad 2019–2023 del Censo reportan 3,262

unidades vacantes, 146 menos que el 2020, lo que reafirma una tendencia sostenida a la reducción del inventario desocupado en el municipio.

Tabla 1. Ocupación de vivienda en Guayama entre censos 2010, 2020 y EC 2023

Descripción	Censo 2010	Censo 2020	EC 2023
Total de unidades de vivienda	19,711	18,528	18,227
Unidades ocupadas	16,244	15,120	14,965
Unidades desocupadas	3,467	3,408	3,262
Tasa de desocupación de alquiler	7.0%	7.0%	2.0%
Tasa de desocupación de propietarios	3.4%	1.6%	1.4%

Fuente: Censos 2010 y 2020, tabla DP1 Encuesta de la Comunidad 2019-2023. Estimados a 5 Años. Tabla #DP04.

Dado que las tasas oficiales de vacantes para alquiler y de propietarios sólo incluyen unidades activamente disponibles para renta o venta y no incorporan las unidades catalogadas como “otras vacantes” ni las de uso temporal, su análisis independiente resulta clave para estimar con mayor precisión la disponibilidad real de vivienda y orientar estrategias de recuperación y revitalización del parque residencial en Guayama.

La tasa de desocupación baja no significa necesariamente que todas las viviendas estén ocupadas o que no haya problemas de abandono. Es un indicador de vacantes activamente disponibles en el mercado, no del total de viviendas vacantes ni de las que podrían representar problemas urbanos.[12]

Aunque Guayama enfrenta un decrecimiento poblacional, la planificación de vivienda sigue siendo crucial para la estabilidad y el bienestar del municipio. El decrecimiento no implica necesariamente la ausencia de necesidad de nuevas viviendas. En este contexto, el aumento en la tasa de ocupación podría estar indicando una mayor presión sobre un inventario limitado de viviendas, así como una concentración de la población en ciertas zonas, mientras otras se vacían o se deterioran.

Por lo tanto, es fundamental que el municipio oriente sus esfuerzos hacia la renovación y mejora de los terrenos disponibles para viviendas, así como hacia la promoción de proyectos residenciales adaptados a las nuevas realidades demográficas. Esto incluye la oferta de viviendas accesibles para las necesidades de la ciudadanía, incluyendo:

- personas mayores,
- unidades más pequeñas para nuevos núcleos familiares, y
- viviendas de interés social que contribuyan a retener población y atraer nuevos residentes vinculados a la actividad económica local o regional.

El decrecimiento poblacional, además, puede estar generando un número creciente de viviendas vacías o infrautilizadas. Lejos de ser un problema aislado, esto representa una oportunidad para revisar y reordenar el uso del suelo. Estrategias como la revitalización urbana, la rehabilitación de viviendas y la reutilización de terrenos se vuelven claves para responder a las necesidades actuales

[12] **Invalid source specified.**

sin fomentar un crecimiento urbano desmesurado que contradiga la tendencia demográfica. Así, las acciones en torno a la vivienda deben centrarse en una urbanización más eficiente, equitativa y sostenible, que esté alineada con los cambios estructurales de la población de Guayama.

Capítulo 2: Condiciones de los Suelos

2.1 Clasificación del Suelo Existente

En esta sección se presenta la clasificación general del territorio del Municipio de Guayama y sus barrios, dividida en cuatro categorías principales: Suelo Urbano, Suelo Urbanizable, Suelo Rústico y Suelo Rústico Especialmente Protegido.

Según el Plan de Usos de Terrenos (PUT) de 2015, se clasificaron 12,940.53 cuerdas (29.93% del territorio de Guayama) como Suelo Rústico Común (SRC) y 23,237.04 cuerdas (53.74%) como Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP). Dentro de esta categoría, se clasificaron 10,753.34 cuerdas (24.87%) a la categoría de Suelo Rústico Especialmente Protegido – Ecológico, la categoría más abundante dentro de los SREP. La categoría SREP-A (valor agrícola) fue la segunda de mayor extensión con unas 7,694.14 cuerdas (17.80%).

Por otro lado, 4,918.40 cuerdas (11.38%) se designaron como Suelo Urbano, mientras que únicamente 134.23 cuerdas (0.31%) se clasificaron como Suelo Urbanizable Programado. No se identificaron terrenos bajo la categoría de Suelo Urbanizable No Programado ya que esta clasificación fue redistribuida en su mayoría a SREP con la aprobación del PUT.

Cabe señalar que, con la aprobación del PUT 2015, el mapa de clasificación sufrió cambios significativos, los cuales también afectaron la calificación del suelo en Guayama. Estos cambios pueden haber generado discrepancias entre la clasificación y la calificación de los terrenos, lo que podría resultar en conflictos por incompatibilidades en los usos permitidos del suelo.

Tabla 17. Clasificación del Suelo vigente en Guayama – PUT 2015

Clasificación	Cuerdas	%
SU	4,918.40	11.38%
SRC	12,940.53	29.93%
SREP-Total	23,237.04	53.74%
SREP	*488.58*	*1.13%*
SREP-A	*7,694.14*	*17.80%*
SREP-AE	*1,269.48*	*2.94%*
SREP-AH	*1,110.62*	*2.57%*
SREP-E	*10,753.34*	*24.87%*
SREP-EA	*488.84*	*1.13%*
SREP-EH	*1,112.75*	*2.57%*
SREP-H	*259.99*	*0.60%*
SREP-P	*59.31*	*0.14%*
SURP	134.23	0.31%
AGUA	490.19	1.13%
VIAL	1,515.35	3.50%
Total	43,235.74	100.00%

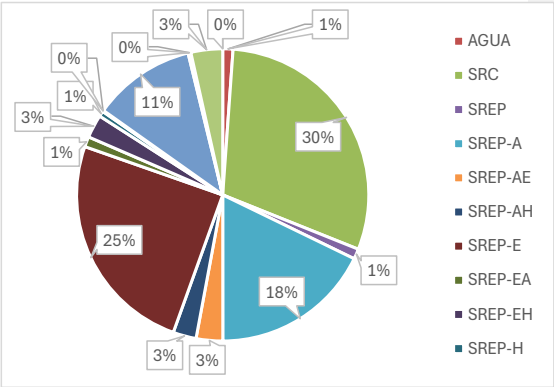

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS). (2024, 2025).

Mapa 8. Clasificación de Suelos – PUT 2015

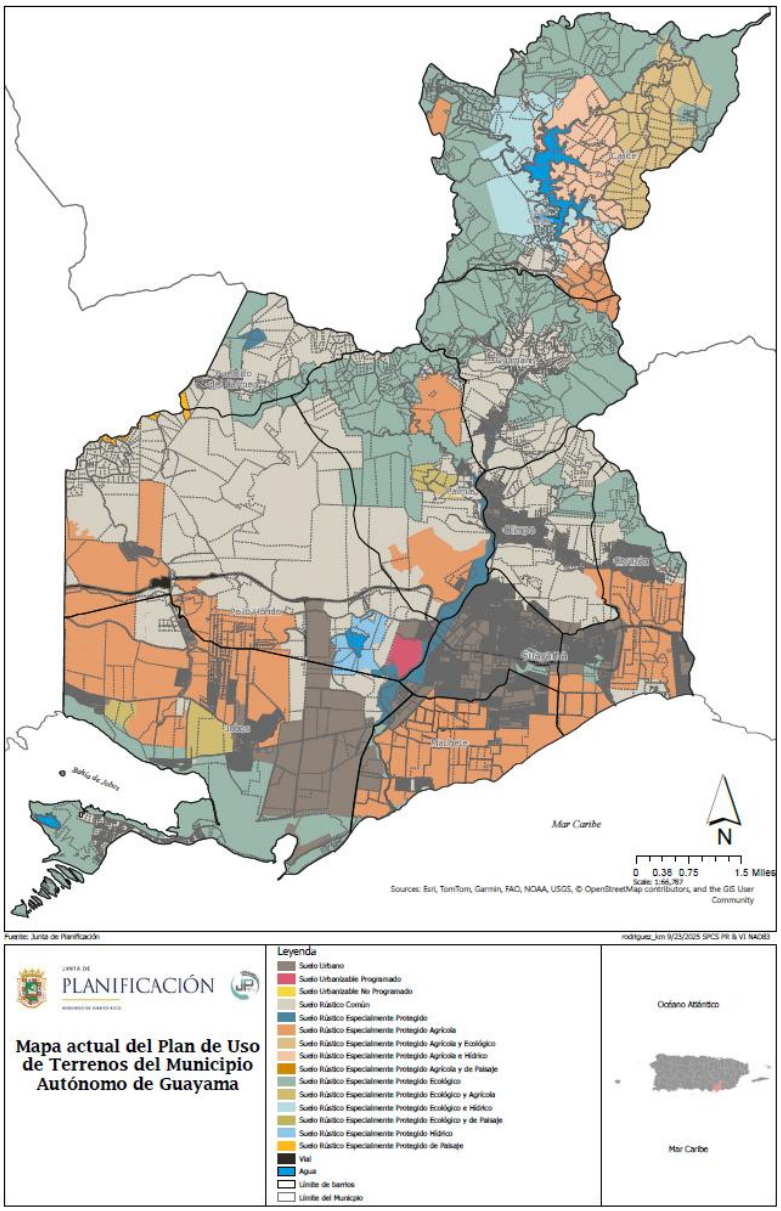

2.1.1 Suelos Urbanos

El POT 2008 identificó en Guayama que el SU cubría 4,671.34 cuerdas, o sea, 10.81% del territorio municipal. Dicha área consistió del Centro Tradicional Urbano, las comunidades y urbanizaciones aledañas, varias parcelas urbanizadas en el barrio Jobos y el sector comercial del barrio Machete en la carretera PR-3 que conecta a Jobos con el barrio Pueblo. Las zonas con Suelo Urbano se extendieron con el PUT a los barrios Machete, Algarrobo y Caimital. También se identificaron Suelos Urbanos, aunque a menor escala, en Palmas, Guamaní y Carmen.

Por otro lado, El PUT-PR[13] define el suelo urbano (SU) como aquel que está constituido por terrenos que cuentan con acceso vial, abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y con otra infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de las actividades administrativas, económicas y sociales que se llevan a cabo en estos suelos; y que estén comprendidos en áreas consolidadas por la edificación. En el Plan de Uso de Terrenos se identificaron en Guayama como Suelo Urbano 4,918.40 cuerdas, lo que representa aproximadamente un 11.38% de todo el Municipio.

2.1.2 Suelos Urbanizables

El suelo urbanizable (SUR) está constituido por aquellos terrenos aptos para urbanizarse, a base de la necesidad para acomodar el crecimiento en un período de ocho años para cumplir con las metas y objetivos de la ordenación territorial. Esta clasificación del suelo incluye las categorías de suelo urbanizable programado (SURP) y suelo urbanizable no programado (SURNP). Según se establece en el Código Municipal, Artículo 6.007, no se requiere que exista la categoría de suelo urbanizable, pues su existencia, así como las posibles subcategorías de programado o no programado, dependerá del análisis o estudio de la necesidad de suelos urbanos de aquí a un período de ocho años. El área clasificada como Suelo Urbanizable debe ser suficiente para acomodar el crecimiento poblacional esperado y aquellos otros usos necesarios a la vida cotidiana de la comunidad residente y para servir a la región. Para estimar la necesidad de Suelo Urbanizable Programado se tomarán en cuenta todos los usos, especialmente los usos residenciales, comerciales, industriales y dotacionales.

El POT reconoció terrenos vacantes aledaños a terrenos donde existen proyectos públicos y privados que por consiguiente contaban con infraestructura eléctrica, de agua, alcantarillado, entre otra. De esta forma, las 2,832.14 cuerdas clasificadas como suelo urbanizable se distribuyeron en 1,997.38 cuerdas de Suelo Urbanizable Programado (4.62%) y 834.76 cuerdas de Suelo Urbanizable No Programado (1.93%). Los Suelos Urbanizables propusieron una alternativa de crecimiento ordenado y balanceado para proteger las opciones de desarrollo de generaciones futuras. La meta del POT para los Suelos Urbanizables consistió en lograr un desarrollo balanceado que integre al terreno urbano existente, alternativas de obras y proyectos que amplíen la funcionabilidad y promuevan una mezcla de usos del terreno de manera eficiente. Así, en Guayama se identificaron seis (6) áreas para

[13] PUT-PR- Memorial, Capítulo 3.

dirigir la expansión urbana y acomodar el crecimiento poblacional a través de planes de ensanches. Los planes de ensanche debían atender suelos urbanizables programados (SUP) según las siguientes áreas:

- Ensanche norte: terrenos de la finca El Recreo entre el Río Guamaní, la PR-53 al norte y el acceso al pueblo
- Ensanche sur: desde urb. La Pica hasta Ave. Periferal
- Ensanche este: incluyen terrenos de la "Nueva Escuela Vocacional" en Bo. Algarrobo y terrenos Hacienda Felicia

A su vez, el POT 2008 identifica tres áreas como suelo urbanizable no programado (SURNP):

- Áreas Barrio Pozo Hondo al este de área industrial y oeste del área urbana.
- Área al noreste del área urbana, barrio Algarrobo.
- Área al norte de la PR-7711 y al este del acceso al pueblo desde la PR-53, Sector La Tuna.

No obstante, el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico de 2015, clasificó los terrenos y le asignó una distribución diferente a la del POT. Actualmente, según el Plan de Uso de Terrenos 2015, en Guayama hay 134 cuerdas (0.31%) de Suelos Urbanizables Programados. El PUT no clasificó Suelos Urbanizables No Programados en Guayama. Estos fueron redistribuidos a SREP, SREP-A y SRC y, en menor escala, a SU.

Algunos de estos Suelos Urbanizables eliminados por el PUT se encuentran hoy desarrollados o urbanizados, mientras que otros fueron destinados como suelos rústicos comunes, rústicos especialmente protegidos y rústicos especialmente protegidos – agrícolas. Además, ante el desplazamiento de las capas de información e incorporación de nuevas tecnologías, se hace necesario revisar los mapas y atemperarlos a la realidad actual.

2.1.3 Suelos Rústicos

El Suelo Rústico en el Municipio de Guayama se clasifica en dos categorías: Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP). La extensión territorial del municipio asciende aproximadamente a 43,203.74 cuerdas. Según el POT de 2008, el 78.14% de esta superficie —equivalente a 33,758.10 cuerdas— fue clasificado como suelo rústico. De esta cantidad, 25,646.44 cuerdas (58.94%) fueron designadas como SRC y 8,293.66 cuerdas (19.20%) como SREP.

Estos terrenos fueron reconocidos por su importancia en la conservación de valores agrícolas, hidrológicos, recreativos, ecológicos e históricos, así como por su función en la protección de recursos naturales. Entre los elementos considerados en esta clasificación se incluyen terrenos susceptibles a inundaciones, márgenes de ríos, y zonas con ecosistemas sensibles como los manglares de Las Mareas, Punta Pozuelos, Cayo Caribe y Puerto de Jobos. También se contemplaron áreas designadas como la Zona de Planificación Especial JOBANERR y la Zona de Interés Turístico Aguirre-Guayama.

En el PUT más reciente, se revisó la distribución del suelo rústico. Actualmente, 12,940.53 cuerdas (29.93%) están clasificadas como Suelo Rústico Común, mientras que 23,237.04 cuerdas (53.74%) corresponden a Suelo Rústico Especialmente Protegido, reflejando un fortalecimiento en las medidas de protección ambiental y planificación territorial.

2.2 Clasificación Propuesta

En esta revisión integral del Plan de Ordenación Territorial se está proponiendo la modificación menor del mapa de clasificación del Plan de Uso de Terreno de Puerto Rico con vigencia del 2015. El Municipio de Guayama identificó clasificaciones de suelo que requerían ser modificadas para poder atemperarlas al comportamiento del suelo. A través de este ejercicio de planificación, se cumplen con las metas y objetivos del POT, así como con los principios rectores del PUT. La meta principal es preservar y proteger los recursos naturales arqueológicos o agrícolas, los suelos rurales y los ambientalmente sensitivos de los efectos adversos de la construcción sin control sosteniendo un balance entre la conservación de los recursos y la necesidad de un desarrollo sostenible, que permita el crecimiento ordenado y resiliente del territorio, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

La metodología de clasificación de los usos del suelo en Guayama incluye:

- Establecer los distritos de calificación basado en la clasificación del PUT-PR.
- Análisis de transacciones de permisos de construcción y consultas de ubicación.
- Integración de información del Plan de Mitigación de Guayama.
- Prioridad en la protección de recursos naturales utilizando las capas de información geográficas.
- Inventario de estructuras dotacionales.
- Recomendaciones de agencias gubernamentales.
- Participación ciudadana.

El Suelo Urbano (SU) presenta un aumento neto de 5.24 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente 1,318.05 cuerdas adicionales, pasando de 11.38% a 14.42% del territorio municipal. Este incremento responde al reconocimiento de áreas con patrones de desarrollo consolidados, disponibilidad de infraestructura y capacidad para acomodar usos urbanos existentes y futuros. Como parte de este proceso, se incorporan sectores clasificados como suelo rústico, incluyendo terrenos con características de desarrollo residencial y urbano compatibles con la infraestructura existente. Entre los cambios más significativos se destaca el reconocimiento del distrito Residencial Intermedio (R-I) en terrenos actualmente clasificados como Suelo Rústico, específicamente en los predios de la antigua Hacienda La Tuna, contiguos a la urbanización Estancias de Dulces Sueños, al oeste del Centro Urbano, así como en los terrenos ubicados al noreste de la urbanización Ciudad Universitaria. Esta clasificación responde al reconocimiento del patrón de desarrollo existente, la disponibilidad de infraestructura en las áreas circundantes y la capacidad de estos terrenos para integrarse de manera compatible al crecimiento residencial del municipio.

Por otra parte, el Suelo Rústico Común (SRC) mantiene una proporción territorial prácticamente estable, con una reducción mínima de 0.11 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente 45.73 cuerdas. Esta variación responde a ajustes cartográficos y reclasificaciones internas que no alteran significativamente la función de estos terrenos como áreas de transición y soporte del desarrollo rural. Asimismo, como parte de esta revisión integral, se elimina la clasificación de Suelo Urbanizable Programado (SUP), que representaba un 0.31 % del territorio municipal (134.23 cuerdas), reclasificando estos terrenos principalmente como Suelo Rústico Común (SRC) conforme a sus condiciones actuales y a la ausencia de desarrollo programado.

En cuanto al Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) y sus subcategorías, se observa una reducción neta de 2.81 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente 1,215.20 cuerdas. Esta variación responde principalmente a ajustes en la delimitación de subcategorías y a una reorganización de los terrenos conforme a sus valores actuales y condiciones territoriales. Dentro de estas categorías, el SREP con Valor Agrícola (SREP-A) disminuye de 17.80% a 15.97%, mientras que el SREP con Valor Ecológico (SREP-E) presenta una reducción moderada de 24.87% a 24.59%. En contraste, aumenta el SREP con Valor Ecológico e Hídrico (SREP-EH), de 2.57% a 3.14%, reflejando una mayor identificación de áreas donde convergen valores ecológicos e hidrológicos.

En relación con los elementos geográficos, los cuerpos de agua presentan un aumento de 0.12 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente 48.62 cuerdas, mientras que el sistema vial aumenta en 0.06 puntos porcentuales, equivalente a aproximadamente 23.93 cuerdas. Estos cambios reflejan una actualización de la información geográfica disponible y una mejor representación de los elementos físicos que inciden en la organización territorial.

En términos generales, los cambios propuestos no representan una transformación significativa de la estructura territorial del municipio, sino una actualización de las clasificaciones del suelo basada en criterios de uso actual, capacidad de desarrollo, protección ambiental y precisión cartográfica. La revisión busca armonizar el crecimiento urbano con la conservación de los recursos naturales y promover un modelo de ocupación territorial más eficiente y sostenible.

Tabla 18. Propuesta de Clasificación de Suelos en Guayama

CLASIFICACIÓN Y ELEMENTO GEOGRÁFICO	CLASIFICACIÓN	METROS CUADRADOS	CUERDAS	%
Suelo Urbano	**SU**	**24,511,712.75**	**6,236.45**	**14.42%**
Suelo Rústico Común	**SRC**	**50,681,655.32**	**12,894.80**	**29.82%**
Total, SREP y sus Subcategorías	**SREP**	**86,554,525.61**	**22,021.84**	**50.93%**
Suelo Rústico Especialmente Protegido	*SREP*	*1,808,451.91*	*460.12*	*1.06%*
SREP con Valor Agrícola	*SREP-A*	*27,137,822.44*	*6,904.60*	*15.97%*
SREP con Valor Ecológico	*SREP-E*	*41,788,669.88*	*10,632.18*	*24.59%*
SREP con Valor Agrícola e Hídrico	*SREP-AH*	*4,344,075.82*	*1,105.25*	*2.56%*
SREP con Valor Hídrico	*SREP-H*	*39,648.83*	*10.09*	*0.02%*
SREP con Valor Ecológico e Hídrico	*SREP-EH*	*5,338,966.61*	*1,358.38*	*3.14%*
SREP con Valor Ecológico y Agrícola	*SREP-EA*	*977,770.93*	*248.77*	*0.58%*
SREP con Valor Agrícola y Ecológico	*SREP-AE*	*4,887,553.46*	*1,243.53*	*2.88%*
SREP con Valor Paisaje	*SREP-P*	*231,565.72*	*58.92*	*0.14%*
Elementos Geográficos	**Agua**	**2,125,226.17**	**540.72**	**1.25%**
Elementos Geográficos	**Sistema Vial**	**6,068,366.11**	**1,543.96**	**3.57%**
TOTAL		**169,941,485.95**	**43,237.76**	**100.00%**

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2026).

Tabla 19. Comparativo de la Distribución de la Clasificación del Municipio de Guayama, PUT-PR-2015 y RIPOT Propuesto[14]

CLASIFICACIÓN Y ELEMENTO GEOGRÁFICO	PUT-PR-2015				PROPUESTO RIPOT		
	CLAS	Área M²	CUERDA	%	Área M²	CUERDA	%
Suelo Urbano	**SU**	**19,331,253.16**	**4,918.40**	**11.38%**	**24,511,712.75**	**6,236.45**	**14.42%**
Suelo Rústico Común	**SRC**	**50,861,413.56**	**12,940.53**	**29.93%**	**50,681,655.32**	**12,894.80**	**29.82%**
Total, SREP y sus Subcategorías	**SREP**	**91,330,761.46**	**23,237.04**	**53.74%**	**86,554,525.61**	**22,021.84**	**50.93%**
Suelo Rústico Especialmente Protegido	*SREP*	*1,920,331.00*	*488.58*	*1.13%*	*1,808,451.91*	*460.12*	*1.06%*
SREP con Valor Agrícola	*SREP-A*	*30,241,010.92*	*7,694.14*	*17.80%*	*27,137,822.44*	*6,904.60*	*15.97%*
SREP con Valor Ecológico	*SREP-E*	*42,264,868.32*	*10,753.34*	*24.87%*	*41,788,669.88*	*10,632.18*	*24.59%*
SREP con Valor Agrícola e Hídrico	*SREP-AH*	*4,365,179.21*	*1,110.62*	*2.57%*	*4,344,075.82*	*1,105.25*	*2.56%*
SREP con Valor Hídrico	*SREP-H*	*1,021,844.56*	*259.99*	*0.60%*	*39,648.83*	*10.09*	*0.02%*
SREP con Valor Ecológico e Hídrico	*SREP-EH*	*4,373,553.49*	*1,112.75*	*2.57%*	*5,338,966.61*	*1,358.38*	*3.14%*
SREP con Valor Ecológico y Agrícola	*SREP-EA*	*1,921,338.90*	*488.84*	*1.13%*	*977,770.93*	*248.77*	*0.58%*
SREP con Valor Agrícola y Ecológico	*SREP-AE*	*4,989,540.19*	*1,269.48*	*2.94%*	*4,887,553.46*	*1,243.53*	*2.88%*
SREP con Valor de Paisaje	*SREP-P*	*233,094.88*	*59.31*	*0.14%*	*231,565.72*	*58.92*	*0.14%*
Suelo Urbanizable Programado	**SUP**	**527,560.43**	**134.23**	**0.31%**	**0**	**0**	**0**
Elementos Geográficos	**Agua**	**1,926,652.57**	**490.19**	**1.13%**	**2,117,743.32**	**538.81**	**1.25%**
Elementos Geográficos	**Vial**	**5,955,936.06**	**1,515.35**	**3.50%**	**6,049,998.86**	**1,539.28**	**3.56%**
TOTAL		**169,933,577.25**	**43,235.74**	**100.00%**	**169,941,485.93**	**43,237.76**	**100%**
TOTAL, EXTENSIÓN TERRITORIAL EN CUERDAS		**41,230.20**			**41,159.66**		

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2026).

[14] Los cálculos pueden estar sujetos a márgenes de error, ya sea por errores en el manejo de la información espacial y geográfica en las capas de datos utilizados, como el parcelario del CRIM o por error humano. Los totales pueden no sumar con exactitud debido al redondeo de las cifras.

La siguiente tabla presenta los cambios proporcionales en las categorías de clasificación territorial entre el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico de 2015 (PUT 2015) y la propuesta de la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) de Guayama.

Los cambios más significativos corresponden al aumento del Suelo Urbano (SU) en 1,318.05 cuerdas (26.80%), asociado al reconocimiento de áreas con desarrollo consolidado y capacidad de infraestructura, así como a la eliminación del Suelo Urbanizable Programado (SUP), cuyos terrenos fueron reclasificados conforme a las condiciones actuales del territorio. Por otra parte, el Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) presenta una reducción neta de 1,215.20 cuerdas (-5.23%), producto de ajustes en sus subcategorías, incluyendo un incremento en las áreas con valor ecológico e hídrico (SREP-EH) de 245.63 cuerdas (22.07%).

Tabla 20. Distribución de la Clasificación Vigente PUT-PR-2015 vs Clasificación Propuesta, RIPOT-Municipio, Año (Diferencia en Cuerdas)

CATEGORÍAS PUT-PR-2015	**RIPOT Municipio de Guayama 2025**			
CLAS EN CUERDAS	**PUT 2015**	**POT 2026**	**DIFERENCIA CDS**	**Cambio Percentual**
SU	**4,918.40**	**6,236.45**	**1,318.05**	**26.80%**
SRC	**12,940.53**	**12,894.80**	**-45.73**	**-0.35%**
SREP	488.58	460.12	-28.46	-5.83
SREP-A	7,694.14	6,904.60	-789.54	-10.26%
SREP-E	10,753.34	10,632.18	-121.16	-1.13%
SREP-AH	1,110.62	1,105.25	-5.37	-0.48%
SREP-H	259.99	10.09	-249.90	96.12%
SREP-EH	1,112.75	1,358.38	245.63	22.07%
SREP-EA/ AE	1,758.32	1,492.30	-266.02	-15.13%
SREP-P	59.31	58.92	-0.39	0.66%
TOTAL, SREP	**23,237.04**	**22,021.84**	**-1,215.20**	**-5.23%**
SUP	**134.23**	**0**	**-134.23**	**-100.00%**
AGUA	**490.19**	**540.72**	**50.53**	**10.31%**
VIAL	**1,515.35**	**1,543.96**	**28.61**	**1.89%**
Total	**43,235.74**	**43,237.56**	**3,142.92**	**10.40%**[15]
EXTENSIÓN TERRITORIAL	**41,159.47**			

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación. (2026).

[15] Esta cifra muestra el cambio porcentual del total de cambios absolutos en esta revisión.

Mapa 9. Clasificación propuesta en el Municipio de Guayama

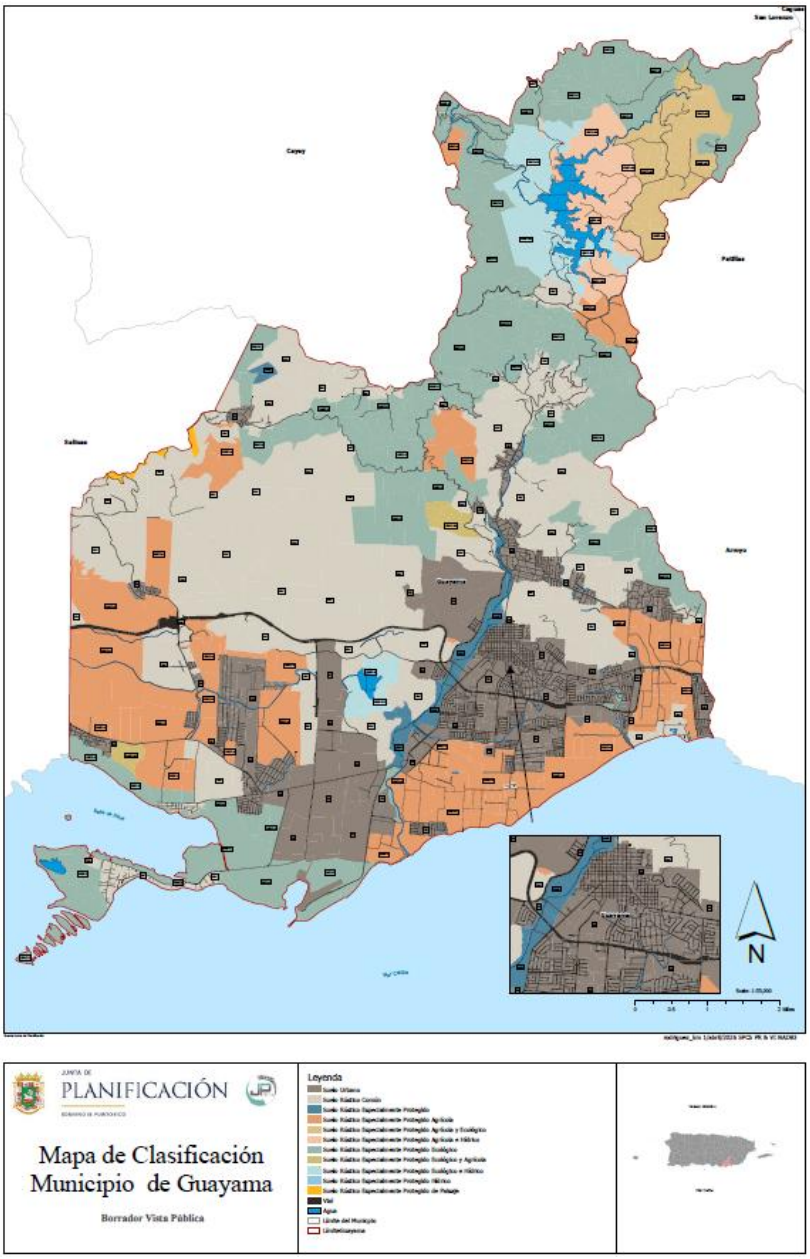

2.2.1 Modificación Menor al PUT

La modificación menor propuesta consiste en reconocer el cambio de clasificación solicitado por el Municipio, el cual contempla la reclasificación de varias parcelas. Esta modificación busca atender discrepancias entre el Plan Territorial vigente del Municipio y la clasificación establecida por el PUT, promoviendo así una coherencia entre ambos instrumentos de planificación. Además, se evalúa que los cambios propuestos no alteren de manera significativa la estructura general del PUT, sino que se limiten a ajustes puntuales que respondan a las realidades locales, necesidades de desarrollo y políticas públicas actualizadas del Municipio.

Reclasificación de parcelas

Como parte del análisis de ordenamiento territorial, se evaluaron criterios técnicos que incluyeron la presión de desarrollo, el potencial de conservación de recursos, el tamaño de las parcelas, y los usos actuales y proyectados del suelo. Esta evaluación permitió llevar a cabo un proceso de reclasificación fundamentado en evidencia y alineado con los objetivos de planificación sostenible del municipio.

Varias parcelas fueron reclasificadas como Suelo Urbano (SU) con el propósito de reconocer áreas transformadas por impactos previos, desarrollos existentes y asentamientos consolidados, así como áreas que tienen potencial de expansión. Esta reclasificación también tomó en consideración consultas de ubicación y otros trámites aprobados y vigentes que respaldan proyectos de desarrollo. Los principales cambios a SU se realizaron en el sector colindante entre la comunidad Barrancas, el sector Nuevo Amanecer y la urbanización Villa del Mar Caribe. En el barrio Jobos, al este de la comunidad Villodas, las comunidades Estancias de Vista Hermosa, Brisas del Flamboyán y sus áreas adyacentes fueron reconocidas también como zonas urbanas como resultado de segregaciones y construcciones existentes dirigidas a desarrollos de vivienda.

Las parcelas en las que se llevan a cabo actividades industriales especializadas, o aquellas con una calificación de Zona de Interés Turístico (ZIT) —como DTS, RT-I o RT-A—, y cuya designación no resulta contraria a las condiciones de preservación de la zona, fueron clasificadas como Suelo Rústico Común (SRC).

Por otro lado, las parcelas ubicadas en zonas de inundabilidad o dentro de cauces y cuerpos de agua fueron reclasificadas como Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP), conforme a los criterios de manejo de riesgo y protección ambiental.

Asimismo, se reclasificaron como SREP-E aquellas áreas con valor ecológico significativo que, pese a su sensibilidad ambiental, mantenían previamente una clasificación urbana. Esta medida busca asegurar su protección a largo plazo y su integración a las estrategias de conservación del territorio.

2.2.2 Reconocimiento de elementos geográficos y de infraestructura en el PUT

Durante el análisis para la elaboración de este RIPOT, se identificaron ciertas inconsistencias con el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico 2015 (PUT-PR). Parte de estas inconsistencias se deben al

reconocimiento de ciertos elementos geográficos y de infraestructura que no se reflejaban en el PUT aprobado. En el Geodato que se ha preparado se reconocen ríos y quebradas que han variado su curso o que no se habían identificado previamente. Por otro lado, en el Geodato se hicieron correcciones en cuanto a la extensión del sistema vial del Municipio.

Ante la realidad fáctica de que los elementos geográficos y de infraestructura cambian con los impactos producidos al ambiente y el emplazamiento de los asentamientos humanos, es menester de los instrumentos de planificación el registrar esas evoluciones que se van produciendo en el territorio. Por tanto, este reconocimiento no implica ni constituye una modificación al PUT, pues son sistemas que sirven de acceso a los distintos usos del suelo o son estructuras naturales que sirven para drenar las escorrentías fluviales del territorio. Su reconocimiento es crucial para poder hacer análisis de capacidad de la infraestructura, reducir los riesgos relacionados a la acumulación de las escorrentías fluviales y reflejar la realidad territorial actual.

El reconocimiento de los elementos geográficos y de infraestructura no tienen un impacto significativo en la clasificación del suelo, ya que constituye un cambio de apenas 3.95% de la extensión territorial del Municipio. En el caso de Guayama hubo un incremento de las áreas de agua de 490.19 cuerdas a 540.72 cuerdas, mientras que la infraestructura vial aumentó de 1,515.35 cuerdas identificadas en el PUT a 1,543.96 cuerdas, un aumento de 28.61 cuerdas.

Tabla 21. Reconocimiento de Elementos Geográficos y de Infraestructura

Clasificación	PUT 2015		RIPOT 2025		Cambio bruto	
	Área en Cuerdas	% cuerdas	Área en Cuerdas	% Cuerdas	Área en cuerdas	% Cuerdas
AGUA	490.19	1.13%	540.72	1.25%	50.53	10.31%
VIAL	1,515.35	3.50%	1,543.96	3.57%	28.61	1.89%
Total	**2,005.54**	**4.63%**	**2,084.68**	**4.81%**	**79.14**	**3.95%**

Fuente: Tabla 18.

La siguiente tabla identifica las parcelas a las que se les realizaron cambios en su clasificación de suelo, lo cual representa una modificación al Plan de Uso de Terrenos (PUT) de 2015. Las unidades que no cuentan con un número de catastro (*blank,* según designado por el GIS) corresponden a elementos geográficos reconocidos que no constituyen parcelas registradas, tales como cuerpos de agua o componentes del sistema vial.

Tabla 22. Parcelas con cambios de clasificación propuestos

CATASTRO	COMENTARIOS
326-000-006-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SREP-EA, reconociendo la cali de A-B, Carité*
396-000-001-01	*Modificación al PUT, cambio de clasi SREP-A, Prime Farmland*
396-000-002-11	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SREP-A, Prime Farmland*
396-000-002-13	*Modificación al PUT, Cambio de clasi a SREP-A, por prime farmland*
	Modificación al PUT, cambio de clasi a SREP-A, Prime Farmland
	Modificación del PUT, cambio de clasi a SREP-A, Prime farmland
397-000-001-04	*Modificación al PUT, cambio a SRC, reconociendo la cali R-G*
397-000-001-05	*Modificación al PUT, cambio a SRC, reconociendo la cali R-G*
397-000-006-06	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SRC, SREP,C-R ARD y R-G a AGUA. Por interpretación de imagen.*
	Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.
397-000-006-50	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SRC, SREP,C-R y R-G a AGUA. Por interpretación de imagen.*
397-000-006-60	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SRC, SREP,C-R ARD y R-G a AGUA. Por interpretación de imagen.*
	Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SRC, SREP,C-R y R-G a AGUA. Por interpretación de imagen.
397-092-006-01	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.*
397-092-006-02	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.*
397-092-006-03	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.*
397-092-393-01	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.*
397-097-444-02	*Modificación al PUT por área impactada a SU.*
419-000-001-15	*Modificación al PUT, se reconoce SU.*
419-000-001-16	*Se reconoce calificación ARD.*
419-000-001-23	*Se reconoce calificación ARD.*
419-000-001-24	*Se reconoce calificación ARD.*
419-000-001-25	*Se reconoce calificación ARD.*

419-000-002-08	*Modificación al PUT, cambio a SU por parcelas de uso residencial.*
419-000-002-11	*Modificación al PUT, cambio a SU por parcelas de uso residencial.*
419-000-005-01	*Modificación al PUT, Cambio de clasi a SU. Proyecto propuesto de extensión de viviendas*
419-000-005-02	*Modificación al PUT, Cambio de clasi a SU. Proyecto propuesto de extensión de viviendas.*
419-000-005-03	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP-A, SREP, R-U, R-I y C-R a AGUA. Por interpretación de imagen.*
	Modificación al PUT, Cambio de clasi a SU. Proyecto propuesto a la extensión de viviendas.
419-000-006-07	*Modificación al PUT, Cambio de SU y ARD a SRC y IE por el uso del terreno (Junker Guayama con funcionamiento de años según indicado por el municipio).*
419-000-006-25	*ZIT, Modificación al PUT, cambio de clasificación a SRC, se reconoce DTS.*
419-000-007-08	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-000-007-13	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-000-007-14	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial a R-B*
419-000-007-15	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-000-007-16	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-000-007-17	*Modificación al PUT, cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU*
419-000-007-22	*Modificación del PUT continuación del canal de agua, corte de la capa para crear el polígono, cambio de SREP-A y R-I a AGUA por interpretación de imagen.*
419-000-007-25	*Modificación al PUT, cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-000-009-02	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G*
419-000-009-07	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G G*
419-000-009-08	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G*
419-000-009-10	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G*
419-000-009-11	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G*
419-000-009-14	*Modificación del PUT, Cambio de clasi a SRC, reconociendo la cali de I-P.*
419-000-009-17	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G*
419-000-009-18	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G G*
419-000-010-19	*Modificación del PUT, cambio de clasificación a SREP-EH para reconocer R-G -G*
419-000-010-21	
419-031-820-01	*Modificación al PUT, área impactada, Cambio de cali a ARD*
419-031-820-02	*Modificación al PUT, área impactada, Cambio de cali a ARD*

419-041-734-47	*Modificación al PUT, condición existente y tamaño de parcela. Cambio de cali a ARD*
	Modificación al PUT, por interpretación de imagen, cambio de SRC y A-P a VIAL
419-041-734-51	*Modificación al PUT, area impactada, presión de desarrollo. Cambio de cali a ARD*
419-041-734-52	*Modificación al PUT, area impactada, presión de desarrollo. Cambio de cali a ARD*
419-041-736-15	*Modificación al PUT, condicion existente y tamaño de parcela. Cambio de cali a ARD*
419-052-736-14	*Modificación al PUT, condicion existente y tamaño de parcela. Cambio de cali a ARD*
419-053-473-03	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-053-473-04	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-053-473-05	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-053-473-06	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-053-672-19	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-053-672-20	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-053-672-21	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-053-673-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-054-473-01	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-02	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-07	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-08	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-09	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-10	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-11	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-12	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-13	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-14	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-054-473-15	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-063-071-08	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-063-669-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-670-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-670-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-672-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*

419-063-672-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-063-673-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-064-356-01	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-03	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-04	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-05	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-06	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-07	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-08	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-18	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-19	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-20	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-21	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-23	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-24	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-25	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-356-26	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-819-01	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-819-02	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-064-819-03	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-09	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-10	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-11	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-12	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-13	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*

419-065-356-14	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-15	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-16	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-065-356-17	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-01	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-02	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-03	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-04	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-05	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-06	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-09	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-10	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-11	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-12	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-13	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-071-14	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU por parcelas de uso residencial R-B*
419-073-350-12	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-350-13	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-350-19	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-350-20	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-351-12	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-351-13	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-073-467-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-669-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-669-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-669-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*

419-073-670-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-11	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-670-12	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-672-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-672-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-073-790-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-350-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-11	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-15	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-16	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-17	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-350-18	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-351-11	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-083-467-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-467-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-467-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*

419-083-467-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-467-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-467-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-467-11	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-10	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-11	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-12	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-13	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-14	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-15	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-17	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-18	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-19	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-21	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-25	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-788-26	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-789-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-083-790-09	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-348-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-348-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-348-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*

419-093-348-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-349-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-349-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-349-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-349-16	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-349-17	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-350-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-350-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-350-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-351-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-351-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-351-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-I y SU.*
419-093-467-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-467-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-06	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-22	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-23	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-788-24	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-789-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-789-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-789-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-789-05	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-790-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-790-03	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
419-093-790-04	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
420-000-001-03	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, por proyecto futuro de residencia*

420-000-001-04	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, por proyecto futuro de residencia*
420-000-002-14	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP,C-R y ARD a AGUA. Por interpretación de imagen.*
	Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP-A, SREP, R-U, R-I y C-R a AGUA. Por interpretación de imagen.
420-000-004-18	*Recorte de capa de clasi de propuesta para igualar al PUT, a VIAL por interpretación de imagen.*
420-000-005-19	*Recorte de capa de clasi de propuesta para igualar al PUT, a VIAL por interpretación de imagen.*
420-000-005-20	*Recorte de capa de clasi de propuesta para igualar al PUT, a VIAL por interpretación de imagen.*
420-000-007-24	*Modificación al PUT, cambio a cali a SU, reconocimiento de cali (R-I) en area urbana*
420-000-007-25	*Modificación al PUT, cambio a cali a SU, reconocimiento de cali (R-I) en area urbana*
420-000-008-02	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo la cali R-I*
420-000-008-04	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo la cali R-I*
420-000-008-38	*Modificación al PUT, la parcela completa estará clasificada como SU.*
420-000-008-55	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo la cali R-I*
420-000-009-21	*ZIT, Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC y cambio cali a R-G*
420-000-009-22	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD. Cabida*
420-000-009-36	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU y cali a C-I, Restaurante*
420-000-009-37	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU y cali a C-I, Restaurante*
420-006-444-09	*Modificación al PUT por area impactada, parcelas completamente SU.Cambio de Cali para armonizarlo con el PUT y por el uso actual de l terreno, cambio de ARD a R-I.*
420-006-444-10	*Modificación al PUT por area impactada, parcelas completamente SU.Cambio de Cali para armonizarlo con el PUT y por el uso actual de l terreno, cambio de ARD a R-I.*
420-007-444-11	*Modificación al PUT por area impactada, parcelas completamente SU.Cambio de Cali para armonizarlo con el PUT y por el uso actual del terreno, cambio de ARD a R-I.*
420-012-004-47	*Modificación al PUT y a la propuesta, corte de la capa para formar el cauce del Río Guamaní. Cambio de SREP-A, SREP, R-U, R-I y C-R a AGUA. Por interpretación de imagen.*
	Modificación al PUT y corte de capa por interpretación de imagen (Río Guamaní)
420-021-795-10	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, por proyecto futuro de residencia (La Tuna)*
420-044-295-03	*Modificación al PUT, cambio de SRC a SU, su cali es R-U. colindante a la Urb. Rexmanor y la Carr.3*
420-047-787-08	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD, Apartamentos.*
420-057-787-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD*
420-057-787-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD*

420-057-787-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD*
420-057-787-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD*
420-057-787-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD*
420-057-787-10	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC y cali a ARD, Apartamentos.*
420-064-392-18	*Modificación del PUT, cambio a SU, Segregación del crim Viviendas*
420-064-392-19	*Modificación del PUT, cambio a SU, Segregación del crim Viviendas*
420-069-190-02	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, se reconoce la cali R-I*
420-072-403-20	*Parcela con consulta de ubicación 2019-288708-CUB-000492. Consultorio médico. Cambio de R-I a R-C por comportamiento del área y ubicación de área comercial en el lado opuesto.*
420-074-392-04	*Modificación del PUT, cambio a SU, Segregación del crim Viviendas*
420-074-392-16	*Modificación del PUT, cambio a SU, Segregación del crim Viviendas*
420-074-392-17	*Modificación del PUT, cambio a SU, Segregación del crim Viviendas*
420-083-391-80	*Modificación al PUT, cambio a cali a SU, reconocimiento de cali (R-I) en area urbana*
420-083-392-11	*Modificación al PUT, cambio a SU, reconocimineto de la cali (R-I) en area urbana*
440-000-005-02	*Modificación al PUT, acordado con personal del municipio y conversado con el planificador se hace este cambio para que la calificación sea compatible con la clasificación y al uso actual del terreno (Gasolinera).*
440-000-005-03	*Modificación al PUT por uso actual del terreno, finca productiva, y cambio de cali a A-P, ZIT*
441-000-001-05	*ZIT, Modificación al PUT. corte y cambio de clasi a SRC por el uso industrial del area. Cambio de cali a I-P por el usos actual del terreno*
441-000-002-06	*ZIT, Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC, se reconoce cali DTS*
441-000-002-12	*Modificación al PUT, por propuesta de proyecto de vivienda de interés social, indicado por el muncipio, cambio de SREP-A a SU. Confirmado por el planificador.*
441-000-002-52	*ZIT, Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC, reconociendo el cali DTS*
441-000-004-05	*ZIT, Modificación al PUT, Cambio de clasi a SRC. Cali DTS.*
441-000-004-06	*ZIT, Modificación al PUT, Cambio de clasi a SRC. Cali DTS.*
441-000-004-07	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC por impacto en el area (una residencia*
441-000-005-18	*Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo su cali R-I*
441-000-007-05	*ZIT, Modificación al PUT, cambio de clasi a SRC, BahiaMar hotel*
441-000-008-02	*Modificación al PUT, reconociendo la cali de RT-I*
	Modificación del PUT y la Propuesta, continuación del canal de agua, corte de la capa para crear el polígono, cambio de SREP-A y A-P a AGUA por interpretación de imagen.
441-002-627-43	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*

441-002-627-44	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-002-627-45	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-002-627-46	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-002-627-47	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-002-627-48	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-002-627-49	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-003-348-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-348-07	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-348-08	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-349-01	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-349-02	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-349-16	*Modificación al PUT , cambio de SREP-A y A-P a R-B y SU.*
441-003-627-50	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-013-627-51	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I*
441-019-334-24	*Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo la cali C-I*
441-043-660-01	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-02	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-03	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-17	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-18	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-19	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-043-660-20	*ZIT, Modificacion al PUT, cambio de clasi a SU, Segregacion de parcelas*
441-059-707-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-059-707-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-707-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-708-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-708-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-708-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-708-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-708-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-059-709-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-709-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-059-710-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-710-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-711-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-711-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-711-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-711-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-059-711-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-207-51	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-207-52	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-207-53	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-207-54	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-060-715-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-29	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-30	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-31	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-32	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-33	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-34	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-715-35	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-716-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-716-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-716-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-716-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-060-717-05	*ZIT,Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a C-I, El sazon de la abuela*
441-060-717-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-717-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-718-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-718-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-718-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-718-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-060-719-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-719-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-060-720-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-720-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-060-721-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-069-707-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-29	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-30	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-31	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-32	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-33	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-34	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-35	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-36	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-37	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-38	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-39	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-40	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-41	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-42	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-43	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-44	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-707-45	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-069-711-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-711-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-069-712-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-069-712-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-48	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a D-A*
441-070-207-49	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-50	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-55	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-56	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-57	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-58	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-59	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-60	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-207-61	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-070-716-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-716-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-718-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

441-070-721-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-29	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-30	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-31	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-32	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-33	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-34	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-35	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-36	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-37	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-070-721-38	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
441-091-590-08	*ZIT,Modificación del PUT, reconociendo la cali de P-R*
441-091-590-09	*ZIT,Modificación del PUT, reconociendo la cali de P-R*
442-000-001-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, Cambio de cali por el tipo de uso que se le está dando al terreno*
442-000-001-47	*ZIT, Modificación al PUT, cambio a SU. Cambio de cali a R-I para acoplar al uso actual de las parcelas (Proyecto de extensión de la Urb. Brisas del Mar)*
442-000-003-01	*Modificación al PUT, ahora donde esta toda la escuela estará clasificada como SU.Cambio de A-P a D-G, Escuela Superior Profesional Dra. María Socorro Lacot, según acordado al planificador. Corte de la parcela para recalificacion para ir conforme al uso del terreno.*
	Modificación al PUT, cambio de clasi a SU, reconociendo la cali R-I
442-059-713-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

442-059-713-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-29	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-30	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-31	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-32	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-713-33	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-01	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-02	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-03	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-04	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-05	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-06	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-07	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-08	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-09	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-26	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-27	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-28	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-29	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-30	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-31	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

442-059-714-32	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-33	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-059-714-34	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-713-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-10	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-11	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-12	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-13	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-14	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-15	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-16	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-17	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-18	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-19	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-20	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-21	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-22	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

442-069-714-23	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-24	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*
442-069-714-25	*Modificación del PUT, cambio de clasi a SU por uso actual del terreno, cambio de cali a R-I*

Fuente: GIS, JP, 2026.

Referencias

Junta de Planificación. (2025). Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA). *Años Fiscales 2025-2026 a 2028-2029*. Obtenido de https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2026/01/PICA-2025-2026-a-2028-2029-Adoptado.pdf

Municipio de Guayama y Junta de Planificación. (2020). *Plan de Mitigación contra Peligros Naturales, Municipio de Guayama*.

Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS). (2025, 2026).

U.S. Departement of Agriculture. (2022). *Census of Agriculture Puerto Rico Island and Regional Data.* National Agricultural Statistics Service. Obtenido de https://www.nass.usda.gov/Publications/AgCensus/2022/Full_Report/Outlying_Areas/Puerto_Rico/prv1.pdf